# 

#### DIARIO PROGRESISTA DEMOCRATICO DE LA MAÑANA.

AÑO II

Martes 20 de Agosto de 1872.

NUM. 234.

#### IMPORTANTE.

Las oficinas de este periódico han sido trasladadas á la calle del Soldado, núm. 20, cuarto bajo.

#### LA TERTULIA.

MADRID 20 DE AGOSTO DE 1872.

DISCURSO NOTABLE.

A continuacion publicamos integro el notabilisimo discurso que pronunció anteanoche el Sr. Rniz Zorrilla ante los electores del distrito del Centro de esta capital que le han proclamado su candidato.

Toda la prensa de anoche se ocupa de un documento cuya importancia nadie desconoce. Los periódicos independientes lo elogian sin rebozo; los de mas ardiente oposicion le reconocen, cuando menos, el mérito de su sinceridad, y si algunos aparentan cierta incredulidad hácia la promesa que hizo el Sr. Ruiz Zorrilla de realizar todas las grandes reformas políticoeconómicas que exigen los tiempos presentes, y son el complemento de las esperanzas de la revolucion de Setiembre, los mismos que se manifiestan desconfiados saben que los ofrecimientos del Sr. Ruiz Zorrilla no son palabras que se lanzan al aire sin propósito de cumplirlas.

El discurso del Sr. Ruiz Zorrilla traspira por todas sus partes el gran sentido democrático liberal revolucionario del partido cuya bandera lleva alzada el actual presidente del Consejo de ministros. Fué mucho mas que la voz de un candidato dirigida en nombre de sus electores al país que espera sus obras; fué aun mas que el programa oficial de gobierno de un Gabinete que se propone acallar la universal espectativa del país. El discurso del Sr. Ruiz Zorrilla fué la voz de un gran partido y el símbolo de una

El que se proponga elogiar cualquiera de sus partes, lo empequeñece; generoso y magnánimo es el pensamiento de abolir las quintas, y con ellos el atroz suplicio de los hogares, huérfanos con la privacion de los séres que forman la alegría de los padres; elevado y equitativo el de regularizar la situacion del clero á la altura que corresponde á la clase que representan los intereses sagrados de las mas ingénuas creencias del espíritu humano; insignemente patrióticos los propósitos del Sr. Ruiz Zorrilla sobre la situacion de las Antillas; pero cualquiera de estos altos intereses pospuestos á lo que formaba el nudo general de su discurso, es rebajarlo de la gran altura á que el Sr. Ruiz Zorrilla se colocó en la noche del domingo.

El discurso del señor presidente del Consejo de ministros bien puede calificarse como el primer acto vital del Gabinete que rige los destinos de la pátria. Al subir este al poder en circunstancias tan difíciles, como embarazadas. hallóse en la necesidad apremiante de restablecer sobre sólidas bases la paz pública, de organizar la administracion y de disponerse á la gran lucha electoral que se avecina, para regularizar el estado constitucional de la nacion impedido á consecuencia de la disolucion de las últimas Cámaras. Toda la actividad del Gobierno ha sido para atender á tantos y tan urgentes asuntos, y ya comenzaba la opinion á descon fiar, y ya la crítica empezaba á ejercer su pernicioso inflajo midiendo por la impaciencia de muchos el descontento de algunos, cuando el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla ha venido á refrigerar y robustecer las esperanzas de todos.

Desde que el Sr. Ruiz Zorrilla ha hablado, ya no es lícito dudar de sus propósitos: si estos son distinguidos y buenos, la prensa de todos los matices lo corrobora. A través de las intransigencias de escuela, á pesar de las obstinaciones de partido, se siente por todas partes el efecto producido en el ánimo de los mejores; ya solo hay que esperar los hechos. Si estos, como esperamos, son inmediatos y comienzan desde luego á realizarse, el partido radical habrá llenado desde laego y cumplidamente su mision, y la pátria habrá adquirido el convencimiento de que todavía es posible curar sus largos males, pues á la era de los gobiernos audaces y de los ministroa charlatanes, ha sucedido, bajo el imperio de la libertad, un Gabinete de voluntad firme y resuelta, capaz de hacer todo lo bueno, porque le sobra energía para intentarlo y valor para llevarlo á debido término.

Hé aquí ahora el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla:

Señores: Hecha la pregunta por el señor secretario de si hay algun elector que quiera usar de la palabra, y no habiendo pedido ésta ninguno de la reunion, voy á cumplir con un deber, agradable para mí, que me he impuesto esta noche y que no quise aceptar, á pesar de los ruegos de la junta directiva del distrito del Centro, en el dia que

se reunieron sus electores para acordar ó desechar la indicacion de mi candidatura.

He venido aquí con dos objetos: el primero, y muy esencial para mí, dar las gracias á los electores del distrito, á los cuales tengo que manifestar, como ya lo he repetido muchas veces desde este mismo sitio, cuánta es la gratitud que les debo por las grandes pruebas de deferencia y cariño que me tienen dadas, así en la próspera como en la adversa fortuna, para nuestro partido. Me satisface esto, tanto mas, cuanto que creo que el distrito del Centro es uno de los pocos que hay en España, y en esto no cede á algun otro que, teniendo iguales condiciones y amor á la libertad y al partido radical que otros muchos, reune además una circunstancia que no tiene ninguno, sin que sea mi ánimo ofender á nadie, y es que no ha pasado jamás por la mente de ninguno de sus electores que la causa de la libertad pueda ser otra que la causa de todos los hombres que estiman la honra y el bien de la nacion española. (Paratidos calasses)

española. (Repetidos aplausos.)

Ha habido alguno, aun en el mismo Madrid, que en momentos críticos para el antiguo partido progresista, ha oscilado; ha dudado de parte de quién estaba la razon para defender determinadas doctrinas, quiénes eran los que interpretaban mejor los deseos de los liberales españoles en la cuestion de conducta, puesto que en los momentos de escision unos y otros decian que proclamaban los mismos principios; unos y otros decian que tenian la misma bandera, y unos y otros, invocando glorias antiguas, invocando sucesos recientes, revestian de la manera mas conveniente á sus intenciones lo que la España constitucio-nal monárquica, la España liberal tiene al mismo tiem-po de mas grande y mas insigne en los fastos de la revolucion española desde que empezó en Cádiz hasta el 28 de Setiembre. Despues han venido los sucesos; con rapidez se han precipitado los acontecimientos, y con la misma han procedido y han marchado los hombres en el poder y en la oposicion. La misma precipitacion de los sucesos; la misma rapidez con que los hombres han procedido en la cuestion de conducta, ha hecho ver á todos los que aman la libertad y la revolucion de parte de quien estaba la razon, quien estaba á su lado, lo mismo en el poder que en la oposicion, y quiénes habian hecho mas para consolidar la libertad y las conquistas de la revolucion de Setiembre. El distrito del Centro no ha vacilado nunca; no surgió en él disidencia alguna, pues no merece tal nombre la separacion de los que en el primer momento huyeron de él para no atreverse á venir á la segunda

reunion. (Bravo, bravo: ruidosos aplausos.)

Si yo no hubiera tenido una gran fé en la libertad y en el destino del partido radical; si hubiera vacilado un solo momento durante la terrible aunque corta crísis porque ha pasado la nacion española, habria recobrado la fé perdida recordando al mismo tiempo lo que debia al distrito del Centro, y lo que este distrito hacia en el momento en que yo me retiraba de la política. Vosotros sabeis bien, por que conoceis mi carácter, los tormentes que sufria mi alma en aquellas circunstancias, llegue á creer que no tenian remedio los males de la nacion española. (Bien, bien.) ¡Qué gloria mas grande para el distrito del Centro! Si yo pudiera tener remordimientos, que no los tengo, porque creo haber cumplido con mi deber antes y despues..., ¡qué gloria mas grande, repito, para este distrito, que en el momento en que yo creia que la libertad peligraba y que acaso era imposible salvarla, el distrito del Centro decia: La libertad no puede perecer, no perecerá jamás; nosotros tenemos fé en la libertad, mas fé todavía que la que tiene nuestrocandidato del Centro!

A mí no me cuesta trabajo deciros esto; yo no lo diria si se tratase de un distrito donde se pudiera creer que yo habia venido esta noche para decidir á los débiles, nara animar á los vacilantes, a nu de conseguir que la eleccion en el distrito del Centro se decidiera en mi favor; vosotros comprendeis bien la posicion que ocupo como jefe de un Gabinete y ministro de la Gobernacion. Si yo hubiera creido, si á mí me hubiera pasado por la imaginacion que la eleccion podia estar dudosa en este distrito, no habria venido aquí para alucinar á los que no piensan como vos-

He venido, además, porque quiero que en España se imite el ejemplo de otros paises, que están viviendo desde hace muchos siglos la vida de la libertad.

Tengo la conviccion, y no es de hoy, lo he practicado siempre, con mucha mas frecuencia cuando he ocupado elevadas posiciones, de que cuanto mas alta sea la posicion del candidato, del hombre público, mas obligado se vé á ponerse en contacto con los electores; mas deberes tiene, si pertenece á un partido popular, de estrechar sus relaciones con aquellos que le eligieron, con aquellos que le pueden residenciar y exigirle la responsabilidad de sus actos: mas deberes tiene de patentizar que la demo racia es una verdad, no solo en la teoría, sino en la práctica. (Aplausos.)

No vengo aquí como presidente del Consejo de ministros, ni como ministro de la Gobernacion; he venido ha dirigirme á mis electores para decirles la línea de conducta que pienso seguir como diputado de la nacion. (Bien, bien.)

Ya comprendereis que en mi calidad de ministro no puedo hacer un manifiesto por escrito; de hacerlo así, bien fuera para el distrito del Centro ó para otro cualquiera de España, mi manifiesto tendria que ser una circular 6 un documento acordado en Consejo de ministros. A falta de este manifiesto, y puesto que no puedo hacerlo en la forma indicada, vengo á habiaros esta noche, para que se tome nota de lo que diga, por que yo no tengo inconve-niente en que se sepa en todas partes, que lo que digo estoy dispuesto á proponerlo á las Córtes como ministro, y á defenderlo en ellas como diputado, como cumple á mi conciencia, como cumple á mi deber, y como cumple á la situacion gravísima porque atraviesa nuestro país. Y no es que la situacion sea grave bajo el punto de vista que la ven nuestros enemigos; sobre esto quiero que fijeis mucho vuestra atencion, porque el partido libera no se ha perdido nunca porque sus contrarios hayan tenido fuerza para arrojarle del poder; se ha perdido siempre por una de estas causas: ó porque ha desmayado, ó porque se ha desviado de la senda de la libertad, creyendo que esta puede modificarse y restringirse al capricho del primero que lo intente; se ha perdido tambien por las escisiones que han surgido entre sus indivíduos, sea cualquiera la causa que las produjera, que no tengo para qué recorda-ros, y que lamento en gran manera. Recordad bien estas dos fechas: ¡1843, 1856: Si hemos de perecer, perezcamos

ros, y que lamento en gran manera. Recordad bien estas dos fechas: ¡1843, 1856! Si hemos de perecer, perezcamos luchando; pero no unos contra otros: ahoguemos nuestros disgustos, nuestros resentimientos, y si algun dia tuviéramos que pelear, peleemos juntos como un solo hombre contra todo género de enemigos que quieran combatir la revolucion de Setiembre, que es la Constitucion de 1869. Aquí teneis ya mi bandera y las doctrinas que voy á defender: La Constitucion de 1869.

Ha habido momentos, y ¡cosa rara! sucede esto siempre que una situacion mas ó menos liberal gobierna en Espana: ha habido momentos en que una porcion de hombres. procedentes de nuestro partido los unos, llamándose partidarios de la idea liberal los otros, éstos apellidándose revolucionarios de orden y conservadores de las conquistas revolucionarias aquellos, todos han creido que era necesario, para mantener el órden y el principio de autoridad, renegar de una parte de las conquistas de la revolucion; sacrificar algo, para conservar el resto. ¡Como si fuera posible, señores, que pusiéramos las manos en la obra de la revolucion : en la Constitucion de 1869! ¡Como si fuera posible prescindir de cualquiera de los derechos del título primero, mermarlos, cercenarlos dejando subsistentes los demás! Esto es absurdo: la libertad es la libertad, y no hay mas que un medio de practicarla: ó creer en ella y practicarla, y llamarnos entonces radicales, ó querer mermarla y restringirla, y entonces llamarse conservadores de esta ó de la otra manera. (Bravos repetidos.) Y yo, que nunca he faltado á la consecuencia en mi vida privada, no lo habia de hacer en la política.

¡Cosa rara señores! Cuantas mas veces soy ministro, cuantas mas veces y cuanto mas tiempo ocupo el poder, donde pareceria que se debe sentir mas la necesidad de reprimir á la imprenta, si injuria ó calumnia ó se escede de los derechos que la Constitucion consagra; cuanto mas veo que por ciertos partidos se hace uso del derecho de reunion y asociacion, preparándose hasta para la conspiracion armada, y que se celebran manifestaciones que suelen ser provocadas en algunas capitales, en algunos pueblos, en provincias enteras por los mayores enemigos de éste y demás derechos; cuanto mas tiempo estoy en el poder y toco aquellos inconvenientes, tanto mas amo la libertad y mas convencido estoy de que no hay otra manera de resolver los problemas sociales, políticos, económicos y re-

ligiosos que el criterio de la libertad, que es igual para todos, que es la igualdad de pueblo, de la clase media, de la alta y de todo el muno, esceptuando los que son criminales ente la ley, el dercho y la justicia, que es la verdadera libertad. (Frenética aplausos.)

Yo no soy hoy mas liberal que ayer, ni mañana lo seré mas que hoy; yo soy hoy tan local como ayer, y mañana lo seré tanto como hoy. Yo quero la libertad en todas sus manifestaciones; el titulo I de la Costitucion sin cortapisas, sin supercherías, sin resricciones, sin neda absolutamente que pueda dar pretesto á los partidos que son minoría en el país para sublevarse contra lo que nosotros representamos, que es lo únic posible hoy en la sociedad

española. (Bien, bien)

su presidente! permitaseme este rasgo de inmodestia; iqué magnifica situacion, repit, no habiendo recogido un periódico ni habiéndose servido del estado de sitio que estaba declarado de antemano, niderramado una sola gota de sangre á pesar de haber multitud de provincias en que ardia la guerra civil, ni violentade á un solo ciudadano en la cuestion de órden público, ni exigido la quinta, aunque se necesitaban los soldados por respetar una formalidad completamente legal, pero que pola haber sido útil en las cir-cunstancias en que el país se econtraba; no haber despachado un solo espediente cuya reolucion pueda atribuirse á influencias electorales; no haber hecho uso de los medios de que un Gobierno puede disponer para sacar mayoría de candidatos, dejando libres á tolos los que se presenten, dejando á todo el mundo hablar por medio de la prensa y ejercitar el derecho permitiendo los de reunion y ma-nifestacion, dando lugar á que tengan que decir los republicanos que van á la lucha con gusto porque saben que los derechos consignados en la Constitución son una verdad, v que tengan que confesar los conservadores que son impotentes para luchar con nostros! (Vivisimos aplausos.) No pueden luchar hoy carecicado de los medios que ar rancaba la España oficial contre la España contribuyente, que es la que hasta ahora no ha tenido la participacion que debia tener en el Congreso y que vá á tenerla duran te el ministerio radical con las elecciones que se han de celebrar dentro de pocos dias. Pues esta es la situacion

Habreis visto el periódico de mas circulacion entre los periódicos Radicales, que ha dicho hace ocho dias: Vengan á mis columnas todas las denuncias y protestas de las oposiciones, en que debidamente se justifiquen amaños ó ilegalidades cometidos por el Gobierno. Cuatrocientos distritos hay en España: todos ellos se agitan, todos los partidos se preparan á la lucha, y todavía no ha habido una sola denuncia justificada en la que se haya dicho: El gobernador, el municipio, el ministro de la Gobernacion, el presidente del Consejo de ministros, han faltado á la legalidad.

Comparad esta situacion del partido Radical, de dos meses á esta parte, con la del que cayó dejando encendida la guerra civil y al Gobierno y al país en el estado mas comprometido, teniendo que hacer unas eleccciones generales; compararla con el estado que presentaba el país quendo se verificaren las enteriores (Buidese enteriores)

cuando se verificaron las anteriores. (Ruidosos aplausos).

Dejando esto aparte, vamos á lo que el partido Radical se propone hacer: sobre ello llamo mucho la atencion vuestra, porque quiero que todos y cada uno seais, dentro del distrito y fuera de él, por todos los medios que estén á vuestro alcance, el órgano del partido y del Gobierno que le representa. Hechas tales aclaraciones, voy á deciros lo que el Gobierno se propone hacer.

Unos con buena fé y otros con mala, no recordando ó no queriendo recordar la situacion en que entonces se encontraba el Gobierno, dicen: ¡Si no se ha hecdo nada; si no se ha hecho mas que quitar empleados y sustituirlos por otros! ¡Si ia Gaceta está completamente muda! ¡Si este es un Gobierno igual, enteramente igual al Gobierno anterior! ¡Si este Gobierno no se parece al que hubo en Julio! ¡Si aquel Gobierno radical, aquel ministerio era perfecto y completamente distinto del Gobierno, del ministerio que hay ahora!

Pues la cuestion es muy sencilla: vosotros sabeis lo que

en la cuestion de funcionarios públicos se habia venido haciendo durante ocho meses, y vosotros mismos podeis conocer si era posible ir á unas elecciones dada la situacion en que en este momento se encuentran algunos distritos á causa de ciertos funcionarios. Nosotros no podíamos continuar con la administrac on tal como la habian desorganizado nuestros enemigos, despues de haberse dedicado durante ocho meses esclusivamente á perseguir á todos aquellos que, aun cuando fueran revolucionarios y dinásticos de los mas probados, tenian la condicion de pertenecer ó haber pertenecido á nuestro partido, ó de estar recomendado por alguno de nuestros hombres políticos. Era nece sario, pues, cambiar la administracion; yo lo he sentido mucho, porque yo en Julio dije ante las Córtes, y en Consejo de ministros, que lo que yo queria era una administracion independiente de la política; que hubiese en la administracion progresistas, republicanos, carlistas, moderados, etcétera, reunidos. Respeté los milita-res, el Cuerpo diplomático, el Consejo de Estado y todos los funcionarios, hasta los de mas ínfimos sueldos, en todas provincias; y estos deseos y estos actos me cos taron muchos disgustos con mis amigos, y cuando el partido dejó el poder, ¿cómo correspondieron los que lo heredaron? Echando de todos los sitios á nuestros amigos (Varias voces: esa es laverdad.) Así se respondió á aquel acto de abnegacion que no supieron comprender, porque yo le realizaba para que se siguiera mi ejemplo y dejar sentado el precedente para todos los partidos, á fin de curar el cáncer de la empleomanía que viene corroyendo desde hace mucho tiempo la sociedad española. No comprendieron esto, y á este propósito de abnegacion de un partido se respondió, como he dicho antes, diciendo á todos los empleados radicales: · O renegais de vuestros principios ó abandonais vuestros puestos.

A su vuelta al poder el partido radical, por una justa medida de reparacion, tenia que reponer á todos aquellos que habian sido arrojados sin justa causa, sin probado motivo. Y esto que parece cosa insignificante y que podria hacerse en un dia cuando están próximas unas elecciones generales, cuando el cambio hecho por los que antes ocupaban el poder habia sido tan radical y profundo, creedme, porque os lo digo con toda sinceridad, esto exigia muchísimo tiempo, mucha meditacion. Y aun empleando todo el mayor tiempo que se ha podido en este asunto y toda la meditacion de los ministros, creyeron deber dedicarse á él; sin embargo, habrá que enmendar muchos yerros, porque no todos los empleados reunen las condiciones de moralidad y aptitud que desea el partido radical para la administracion española. (Aplausos.)

Sin embargo, ¡qué desengaño tan grande para nuestros enemigos! ¡Qué desengaño tambien para aquellos amigos que han desconfiado de la sinceridad, energía y resolucion del partido radical y del Gobierno que en su nombre tengo la honra de presidir, cuando vean que este ministerio no es mas que la continuacion del anterior; que este ministerio se ha de conducir como aquel; que este ministerio ha de recobrar con creces el tiempo perdido, llevando al presentarse á las Córtes, traducidos en proyectos de ley todas aquellas aspiraciones, todos aquellos deseos, todas aquellas conquistas de la revolucion española, de la revolucion de 1868, que no han sido planteadas, y que el partido radical ha de realizar, pese á quien pese! (¡Bravo!) (Grandes aplausos.)

En un mismo dia, y acaso no haya tiempo en un dia para leer los proyectos de ley que el Gobierno ha de llevar á las Córtes tan pronto como se constituya el Congreso, nosotros hemos de llevar allí todos los proyectos de ley que hemos prometido al país cuando estábamos en la oposicion; porque si hacemos gala de ser hombres honrados como particulares, tambien habremos de serlo como hombres públicos. (¡Bien, bien!)

Hemos prometido la abolicion de quintas y matrículas de mar, y el primer proyecto de ley que se presente á las Córtes para la organizacion del ejército, dirá en su artículo 1.º lo siguiente: · Quedan abolidas para siempre las quintas y matrículas de mar. · (Bravos y aplausos prolongados.)

Hemos prometido la ley del Clero, y la ley del Clero se presentará á las Córtes. (Aplausos, gran entusiasmo.) Ira á las Córtes la ley del Clero, donde debe llevarla un Gobierno que se estima á sí mismo, porque ha hecho la promesa y porque comprende al mismo tiempo las necesidades de la España liberal y de la Iglesia española. Nosotros en esa ley no haremos lo que han hecho los moderados, los conservadores con la Iglesia; defenderla en el Parlamento para oprimirla en las oficinas; establecerla en la Gaceta para esplotarla en los comicios. Nosotros iremos allí á decir: La civilizacion exige esto de la Iglesia, y esto es lo que la civilizacion le pide. A su vez la civilizacion le dará á la Iglesia toda la libertad que debe tener en un país regido democráticamente por la Constitucion de 1869. Nosotros no hemos de ser hipócritas para con la Iglesia, para con el sentimiento religioso respetable en nuestro pueblo; por que aunque nosotros no lo tuviéramos, lo tienen nuestras mujeres, lo tienen nuestras hijas, y nosotros debemos respetarle. Ni hemos de ser hipócritas tampoco porque sea conveniente que exista ese sentimiento puro, como todas las ideas que nacen del corazon y del alma, puro.

Ni tampoco hemos de ser como han creido que debíamos serlo algunos liberales que afortunadamente no están con nosotros; perseguidores de la Iglesia, haciendo para defender sus doctrinas cosas que hubieran sentado bien en el último período de la revolucion francesa, pero no en la época en que la libertad es igual para todos, porque si respetamos el derecho de asociacion en la Internacional compadeciendo y combatiendo sus teorías, seríamos los hombres mas indignos del mundo si no respetáramos la sociedad católica.

La Iglesia católica, el sentimiento católico, han dado al pueblo español grandes dias de gloria que nosotros no hemos de negar ni podemos ignorar, porque aun cuando quisiéramos hacerlo, la historia así nos lo enseña.

Tenemos en la Constitucion un artículo que consagra la libertad de cultos que nadie ha podido arrancar, que nadie arrancará ya nunca, como no arrancará la libertad de enseñanza, el matrimonio civil y otras muchas conquistas de la revolucion. Respetamos el sentimiento religioso y debemos hacer que todos respeten el sentimiento liberal revolucionario que anima á la mayoría de los españoles.

Todos habeis visto las grandes dificultades que para el planteamiento del jurado ha tenido que vencer el Gobierno, y por mas que se ha dicho en la prensa que no se planteará por ahora, yo os aseguro, y de ello pueden dar testimonio los hombres de unos y otros partidos que pertenecen á la comision del jurado, que no hay ya mas que dificultades de trámite para que se cumpla el precepto constitucional, para que se plantee el jurado, esa institucion que está en la conciencia detodos los ciudadauos, que tanto enaltece al hombre. Y que será el único procedimiento para todos los delitos. Pues bien: repito que no hay mas dificultades para su realizacion que algunas de trámite; por que es necesario formar las listas de jurados, que ocupan bastante tiempo, y hacerlas con detencion á fin de evitar reclamaciones; porque es necesario traducir en articulados las bases de la comision; porque son necesarios tambien otra porcion de detalles de los que no se puede prescindir.

El Jurado será la ley para los procedimientos criminales: se cumplirá este artículo de la Gonstitucion por el partido radical, en el momento que se evacúen estos trámites. Y los que han dudado de que nosotros pudiéramos cumplir con este mandato de las Córtes Constituyentes, han incurrido en una lijereza; porque si os he dicho antes que vamos á presentar dos proyectos de ley á las Córtes de tanta importancia como el de la abolicion de quintas y el de la ley del clero que darán lugar á animadas discusiones, ¿por qué dudar que presentaremos otro que sobre ser un proyecto constitucional está en la conciencia de todos los ciudadanos? (Bien, bien).

Nada tendria que deciros de Ultramar; pero si me canara, esplotarian manana nuestros enemigos mi sitencio. Nosotros somos todos españoles: amamos como el que mas el honor de España, y estamos dispuestos á defenderle, con la ventaja por parte del partido radical en la prensa, en sus diputados y en el Gobierno, que nosotros somos españoles de balde. (Grandes aplauses.) ¡Ojalá que los demás que blasonan de defender el honor de España lo sem tambien de balde.

sean tambien de balde!

No qu'ero decir mas sobre este punto, porque ya me he ocupado de él muchas veces; pero sucede que si hablamos de él, dicen nuestros adversarios que cuando protestamos es porque tenemos necesidad de hacerlo y cuando nos callamos, dicen que no decimos nada porque no nos atrevemos á espresar nuestros sentimientos respecto de una insurreccion indigna alimentada por bastardos intereses, con los que en manera alguna podemos transigir.

Vamos á la cuestion de Hacienda, que no es poco gra-

ve en los actuales momentos.

Nosotros habíamos presentado á las Córtes los presupuestos nivelados, cuando éramos poder en el mes de Octubre del año anterior, á poco de la apertura de las Cámaras, y á estas tocaba examinarlos; yo no sé si hoy podremos hacer otro tanto, en la situacion en que se encuentra la Hacienda. Sobre esto no os quiero decir nada, no por vosotros en quienes deposito mi confianza entera, sino porque mañana, al leerse mis palabras, podria creerse que hay escasez de recursos en el Gobierno, lo que podria proporcionarnos mayor número de enemigos y de obstáculos.

La situacion de la Hacienda española es grave: el remedio para salvar la situacion económica es difícil. Nivelar los presupuestos, enjugar el déficit, recobrar el crédito y hacer al mismo tiempo que llegada esta situación puedan los capitales que hoy no se dedican mas que á prestar al Gobierno, emplearse en fomentar nuestra riqueza pública, no es cuestion de un dia, ni de un mes, ni será cuestion de un año tampoco; pero lo que nosotros podemos prometer buenamente, como hombres leales y honrados, es introducir en los presupuestos el máximun de economíss que nos seaposible: llevar al Congreso las leyes que creamos indispensables, mas que para saldar el déficit, para saldar el desbarajuste y la inmoralidad á que todavía hoy, á pesar de nuestros esfuerzos, está entregada la Hacienda española. Podemos equivocarnos, pero por si se creyera que no nos atrevemos á plantear ciertas reformas, debemos hacer constar á la faz del país, en el Congreso, que este Gobierno, que en la cuestion política no transigirá con nada ni con nadie, porque es el depositario de las doctrinas y de la fé de un gran partido, en la cuestion ecenómica no solo no se cree infalible, sino que si los señores diputados pueden presentar otras reformas y otros proyectos mejores que los del Gobierno, vengan de donde quiera, y no quien fuere el diputado, en cuestiones económicas, como no se trate de una cosa absurda 6 que comprometa la honra de España en el estranjero, no solo los aceptará, sino que celebrará el celo del di putado que pueda prestar tan importante servicio al país y mejorar la situacion de la Hacienda. (Grandes aplau-

Yo no continúo la marcha seguida hasta hoy en esta cuestion por los demás Gobiernos, porque no estaria bien en mí tampoco creer que todos los Gobiernos anteriores no han procedido bien; pero es la verdad que ninguno ha hecho hasta ahora lo que nosotros, que es presentar unos presupuestos de gastos é ingresos nivelados, y no hacerlos cuestion de Gabinete. Si supiese que habia hoy otros mejores que los nuestros, abandonaria el campo. Nosotros no necesitamos ser Gobierno (Aplausos) en esta cuestion: antes que hombres de partido, antes que diputados de un partido determinado, somos españoles. Cuando la cuestion financiera, cuando la situacion de la Hacienda es tan grave como la consideran los hombres competentes del país, nosotros, no solo lo vemos sin producirnos el menor disgusto, sino que le diremos á la nacion que el mejor de nuestros amigos lo será el que presente el proyecto de salvacion mas indudable para la Hacienda. Aquel que esto consiga, merecerá bien de la pátria, y el Gobierno se sentirá orgulloso en ayudarle, en vez de crearle los obstáculos que siempre ha ocasionado la maldita pasion de la envidia, que es la que todo lo mata en nuestra país.

Sobre esta cuestion, pues, el Gobierno formará sus presupuestos; el Gobierno, despues de prepararlos en cada departamento y discutirlos en Consejo de ministros, propondrá á las Córtes lo que crea mejor, dispuesto á admitir todo lo que las Córtes ó el último diputado crean conveniente para mejorar su proyecto, aun cuando este desapareciera y hubiera de ser sustituido por otro. (Bravos repetidos) Así la responsabilidad será de todos y la gloria tambien; que no seria pequeña la gloria, aun cuando entre todos la hubiéramos de compartir, si consiguiésemos salvar la grave situacion en que se encuentra la Hacienda española y hacer comprender al país y á la Europa que podria llegar un tiempo en que viviéramos en el órden económico de una manera muy distinta de la que venimos viviendo hasta hor

Definitivamente no puedo decir nada sobre este parti-

cular, porque podria equivocarme, puesto que todavía no hay nada resuelto sobre este punto mas que lo que ya sabeis todos.

Cuantas economías sea posible hacer; cuantas medidas estén á nuestro alcance para que la revolucion económica se haga de una manera elevada, como la revolucion polítice, todo lo hemos de poner en práctica, por que mo llegaremos al fin propuesto si no conseguimos todo lo que deseamos Si no lo conseguimos, no será nuestra la culpa, ni por falta de nuestra voluntad; será de nuestro entendimiento ó de que las circunstancias sean superiores á nosotros.

Hay un gran número de leyes secundarias que se han

de elevar á las Córtes por los diversos departamentos; pero hay una de cuyos detalles se ha ocupado la prensa y sobre la cual no voy á hablar, pero sí os diré que ha de presentarse en una de las próximas sesiones. Esta es la ley que se refiere á reunir en una sola fuerza todos los indivíduos que, dependiendo de distintos departamentos ministeriales, y aun del municipio, están dedicados á la vigilancia en este ó en el otro sentido; organizar una fuerza que no tenga jamás caráeter político, haciéndola prescindir hasta donde sea posible de la organizacion y movimientos de carácter militar, y que se dedique esclusivamente al cuidado de las personas y de las propiedades, en los campos especialmente y en las cuidades, hasta donde sea necesario para ayudar á la policía y á la Guardia civil. Esta fuerza será organizada en el menor tiempo posible, y tengo la seguridad, tengo la certeza de que el dia en que lo esté con las buenas condiciones que ha de tener, será muy útil en ciertos momentos y se podrá dedicar á objetos superiores á los que hoy se dedica la Guardia civil, no por sus indivíduos que todo lo merecen, sino por otras circunstancias.

Estad seguros de que entonces desaparecerán los secuestros, los robos en despoblado, los atentados contra la propiedad, la impotencia de los jueces en ciertos distritos, y todo lo que vienen lamentando, no los conservadores, sino todos los hombres que se encuentran en las mismas

circunstancias que nosotros.

Dicho esto, os manifestaré al mismo tiempo que por nada ni por nadie hemos de prescindir de la Constitucion y de los artículos en ella consignados.

Voy á concluir comunicándoes na pensamiento que ya he manifestado varias veces, que no me ha abandonado nunca y que yo creo que, si no se traduce en hechos, somos perfecta y completamente impotentes para salvar los intereses que nos están encomendados, para que sea verdad la Constitucion, para salvar la dinastía y salvar la libertad que es á lo que aspira el Gobierno.

Este pensamiento es sencillo: se traduce en una sola palabra, que me ha costado muchos disgustos, y aun hoy mismo me está costando grandes sinsahores que estoy dispuesto á arrostrar; son ineficaces las leyes: nada haremos con la organizacion de los Tribunales y el establecimiento del Jurado: seremos impotentes con la organizacion de esta fuerza de que os he hablado antes, si no hay dos cosas en el Gebierno y en los ciudadanos, en los partidos que mandan y en los partidos que obedecen: el respeto á las leyes y la moralidad. (Entusiastas aclamaciones.)

Es la verdad que por las luchas en que España ha estado dividida, en perseguidos y perseguidores, no ha habido, ni por parte del Gobierno, ni de los partidos gubernamentales, ni mucho menos de los que tienen que obeder, el respeto á las leyes, sin el cual es completamente imposible que la libertad y el derecho sean una verdad para todos.

Nosotros podríamos hoy oprimir porque tenemos los medios de conseguirlo, y despues no faltarian sofismas para defendernos en los periódicos y en las Cúrtes, y quizás no faltarian tampoco diputados que los apoyaran. Pero si de esta manera procedemos, preparémonos á ser juzgados y perseguidos en su dia, teniendo á su vez los que nos persigan periódicos, oradores y Córtes que los defiendan, y entonces preparémonos á que ni ellos ni nosotros podamos vivir bajo el reinado del derecho y de la justicia, que es la base de la justicia y de la libertad. (Bravos y aplausos.)

Nosotros estamos dando el ejemplo. Las elecciones se van á verificar. Las Córtes se van á reunir. Yo tengo la esperanza, permitidme esta inmodestia, que han de ser las Córtes mas libremente elegidas de todas las que ha habido en España desde que hay Gobierno representa-

¡Qué fuerza tan grande la de estas Córtes para todo lo que discutan! ¡Qué fuerza tan grande la de los partidos que representen y se encuentren en la oposicion para luchar contra la arbitrariedad y contra las injusticias del poder! ¡Que desdichada la situacion de este partido si el Gobierno que representa, dejándose llevar de un celo exagerado, es representado por mayor número de diputados de los que los distritos pueden dar dentrode las ideas que defienden y de los pricipios que sustentan! ¡Qué desgracia para el partido y para el Gobierno con unas Córtes y con unos diputados que no representen legítimamente al paíst ¡Y que desgracia tan grande la de las oposiciones si hubieran de hacer unas elecciones y vieran la manera cómo las habíamos hecho nosotros para traer una mayoría!

Pues lo mismo que pasa en este punto, sucedecon todos los demás. Sin el respeto á la ley arriba, sin el respeto á la ley abajo, es completamente imposible la libertad. El que la ley sea buena ó mala depende de la conciencia pública. Respétese la ley por tedos, y de esta manera se llegará á adquirir la libertad; y si el partido que está en el poder cree que no hay medio de respetarla, debe retirarse. La ley tiene tal importancia, que no puede hacer variar al Gobierno su línea de conducta y si cree que es indispensable la reforma y cree que debe proponerla, aun cuando la reforma fuera perjudicial en lo que á él se refiriese debe tener valor de llevarla á cabo. No hay otro medio: ó cumplir con la ley, ó modificarla. Yo lo digo con sinceridad: si mi partido creyera que debia vivir la vida de la ilegalidad y de la violencia, yo no iria á les periódicos á censurar: no iria á condenar nunca lo que mi partido pensara. Antes me retiraria á mi casa y dejaria que el tiempo quitase la venda de los ojos á mi partido.

Vamos á la segunda cuestion, que es la mas grave y sobre la que voy á decir pocas palabras, porque está en la conciencia de todos, porque todos sabeis lo que pasa hace mucho tiempo, y no voy á culpar á nadie ni á decir quiénes son los que han traido la sociedad española al estado en que se encuentra. Hoy la administracion, desgraciadamente, despues de la revolucion de Setiembre, no tiene gran cosa que envidiar á la que antes existia.

Ha habido un período de mas ó menos tiempo—y no voy á citar nombres—en que de tal manera se han hecho las cosas y se han solicitado los hombres, que todo se ha corrompido y han llegado las oficinas públicas á una situacion tan deplorable, que no encuentro término bastante para condenarla, así como creo que no será bastante toda la energía de que sean capaces el Góbierno y sus funcionarios para contribuir cuanto antes á la salvacion de la Administracion española.

No basta decir que es mala; que no sirve; es necesario reformarla con detenimiento midiendo toda la trascendencia del mal que puede producir. Y como digo que conozco la situacion bajo este punto de vista, estoy dispuesto á combatirla, no solo en el terreno administrativo y en el de las cesantías y separacion de los empleados, sino en el terreno de los tribunales de justicia. (Bien, bien.) Estoy completamente resuelto á hacer que mis compañeros corrijan y castiguen todo abuso que se denuncie, y que todo em-pleado que falte á su deber, y todo delito que se cometa, toda estafa de que se me de cuenta, por que estafas son las que se cometen en muchos sitios, vayan á los tribunales para que llegue un momento en que se diga: · La administracion española es una administracion digna de un Gobierno moral y acrisolado. Estoy completamente resuelto á castigar con mano fuerte los abusos, aunque se tratara de mi amigo mas querido. Allí donde vea un delito cometido por un funcionario público, allí estaré yo dispuesto à llevarle à los tribunales y para oponerme en Consejo de ministros à que se le indulte por grandes que fueren los merecimientos suyos en favor de la libertad. (Bien, bien, aplausos.)

Ya he dicho que todos nuestros esfuerzos serian impotentes si no nos ocupábamos preferentemente de este punto. Yo tengo la conviccion, y lo estoy viendo en un gran número de poblaciones de importancia de España, que hay bastantes radicales, carlistas y republicanos, que hay un número mas ó menos crecido de unionistas y moderados, pero de fijo, to los ellos juntos, no suman lo que el número de españoles que están ya cansados de política y de partidos (bravo, bravo); que no desean mas que un gobierno que les dé el órden que nace de la libertad, pero la libertad

y el órden á la sombra de una administracion honrada,

Yo tengo la evidencia completa, absoluta, de que aunque hiciéramos las mejores leyes del mundo, aunque consigamos que el título primero de la Constitucion se practique por todos los ciudadanos sin pensar en cuestiones de fuerza, la libertad seria una mentira y el órden no seria mas que la inactividad y la tolerancia de los ciudadanos, si estos, en el hogar doméstico y en la calle, tuviesen motivo para decir que los empleos se daban por tal causa, que los espedientes se sustanciaban de tal manera; en una palabra, que la España contribuyente, además de pagar los funcionarios públicos, tenia que buscar nuevos medios

de sobornarlos para ser servida por ellos.

Esto ha de desaparecer, esto ha de concluir, y este servicio se lo ha de deber la España independiente á la España radical; y cuando ésta, además de practicar legal-mente el título primero de la Constitucion, y además de asegurar el órden mas completo en todas las esferas y en todos los sitios, haga ver, no con programas ni con promesas, que la administracion es honrada y moral, y que si no lo es en algun punto consiste en que hay contribuyentes que se quejan de la inmoralidad y al mismo tiempo participan de ella; cuando haga ver que donde quiera que existan los abusos está dispuesto a estirparlos, donde quiera que haya delito a castigarlo y decidido a destituir al empleado que falte y á llevarlo á los tribunales, creedme, no se necesitará ni cartas, ni recomendaciones, ni elemento de ninguna clase, para que triunfemos en las elecciones de ayuntamientos, en las de diputados provin-

ciales y en las de diputados á Córtes. Esa España independiente, cansada y desengañada del juego político que se ha venido haciendo; cansada de promesas de los unos y desengaños de los otros, cuando vea un gobierno que le dé aquella libertad y aquellos derechos á que aspira, que están en los sentimientos de suconciencia, dirá entonces: Este Gobierno es mejor que los que hemos tenido, y todos, además de respetarnos, nos apoyarán para que no venga otro parecido á los anterio es, y creedme á mí, porque mi deber es estudiar la sociedad que tengo la honra de gobernar y la vengo estu diando desde hace mucho tiempo; creedme esto que os digo, y catonces, si he de ser aplaudido, podré serio con mas fuerza y energis, porque squellos que no participan de nuestras d as ni de nuestros procedimientos políticos desean sin embargo, en ponto á gobierno y á administracion, una cosa completamente diversa de lo que ha existido hasta ahora en este país.

Para esto no tengo que deciros los medios, porque no hay mas que dos, que son: el deseo de los ciudadanos de syudar al Gobierno denunciando todos los abusos de los funcionarios, y el decidido propósito, por parte del ministerio, de cump ir sus promesas. Yo escito para ello vuestro celo, y espero que mañana quedarán tranquilos y satisfechos con estas declaraciones los que no pertenecen á nuestro partido al tener noticia de ellas.

Yo por mi parte me comprometo, como Gobierno, á hacer todo lo que he dicho esta noche, cuidando, en lo que de mí dependa, de cumplir con este deber.

Y voy á concluir despues de examinar otra cosa de que oigo hab'ar todos los dias y que os quiero esplicar:

Todo el mundo quiere órden; todos necesitamos órden; es indispensable el órden; la sociedad está perturbada, conmovida; es imposible vivir de la manera que se vive; jes necesario hacer orden! Este grito lanzan los unos ino centemente, los otros con toda intencion, y este grito lanzan solemne todos aquellos que han vivido con la so-ciedad de ayer, y otros adversarios nuestros que preten-den llevar la sociedad á salvacion. Todos ellos lanzan este grito, y el órden que quieren es el que voy á deciros.

¿Entienden por órden que el Gobierno obre á capricho, que el Gobierno combata las huelgas á cañonazos sin preguntar á los obreros por qué prescinden de sus trabajos y por qué no se conforman con las condiciones de sus patronos, y que sin preguntarles nada se les combata dejándo los muertos en las calles? Yo no quiero ese órden. (Aplausos.) Si por órden entienden que á cada alarma que cunda hayamos de declarar en estado de sitio media España, prendiendo á todos los hombres políticos arbitrariamente para que no nos molesten en las elecciones, ese órden tampoco le hago yo ni quiero hacerle.

si por órden entienden que yo he de llevar un presu-puesto á las Córtes para que cada español tenga su guardia civil en su casa para dormir tranquilo, ese órden tampoco le quiero yo. (Bravos y ruidosos aplausos). Si por ór-den se entiende el que cada vez que se dice que van á alterar el órden, que van á matar al rey, al Sr. Martos ó á mí, hayamos de registrar á todos los ciudadanos y no de jar descansar ni vivir á nadie tranquilo, produciendo alarmas á todas horas, y que los jueces se ocupen de los anónos que á cada momento recibimos y de las denuncias que se nos hacen; si por que se hagan cundir estos ó parecidos rumores hemos de molestar á todos los ciudadanos

de Madrid, ese órden tampoco lo quiero yo. (Aplausos.) Y si por orden se entiende, en una palabra, que nadie viva tranquilo, porque la autoridad tema de todos, y to dos los ciudadanos teman de la autoridad, ese órden tampoco le quiero yo, porque no necesito salvaguardias porque no temo que nadie ejercitc libremente su derecho. Yo entiendo por órden lo siguiente: Respetar á todo el

mundo; respetar todos los derechos que la Constitucion y las leyes conceden; entregar á los tribunales á todos aquellos que se escedan en el ejercicio de estos derechos que la Constitucion proclama, y cuando en vez de ser uno, dos, tres 6 veinte ciudadanos los que se escedan y se lancen á la calle llamándose carlistas, demagogos, internacionalistas, alfonsinos, y estos se dice que son los que están mas cerca de hacerlo (aplausos), cuando se lancen á la calle, cuan to l'eguen à vía de hecho, no quiero yo hacer lo que otros Gobiernos han hecho, que ha sido vivir de una de estas dos cosas; de la crueldad ó de la impunidad. No quiero ninguna de estas dos cosas; pero si se lanzan á la calle, sean quienes fueren, no disponiéndose sino de los medios que estén dentro de la ley para restablecer el órden; pero he de ser tan severo, que ha de quedar memoria del partido radical, y despues de restablecer el órden, hemos de gritar al dia siguiente: ¡Viva la libertad y viva la Constitucion de 1869! (Nutridos aplausos y vivas repetidos).

No quiero insistir en esto porque se podria traducir en una amenaza y yo no tengo ese carácter ni son esas mis condiciones. Os aseguro que no habrá ningun partido, por opuesto que sea á nuestros principios; que no habrá un solo ciudadano español que no sea respetado por el Gobierno Radical en el uso de sus derechos; pero que no se cometerá un solo abuso que no sea castigado por los tribunales, y que no se intentará nada en el terreno de la fuerza que no sea reprimido con la prontitud, energía y severidad que me dan mis condiciones de carácter, y que no sea despues castigado sin consideracion á cosas ni personas, tal como prescriben las leyes. Y no piensen, no crean que el Gobierno aconsejará á la corona el indulto para los reincidentes, ni que el partido Radical es de la raza de los tontos, como calificaban al partido progresista. (Bravos y ruidosos aplausos).

Usen de su derecho todos los partidos; sírvanse de la ley para todos los fines políticos, y aun cuando el criterio fué-re tan absurdo como el de la manifestacion que hoy no sé con que intenciones se proyectaba; aun cuando las haelgas fueran tan preparadas como lo ha sido la de Málaga, no por los obreros que tomaron parte, que siempre son instrumentos de otros que los utiliza; aun cuando fueran tan preparadas como las de Granada, no tengan ningun cuidado, que este Gobierno no ha de hacer ninguna San

Pero jay de los partidos que crean que el Gobierno radical es impotente, que no está dispuesto á defendersel Ay de los que suenen con restauraciones imposibles! (Grandes y prolongados aplausos.) ¡Ay de los que crean que no tenemos fé en la revolucion ni en la libertad, y perturben el órden público creyendo favorables las cir-cunstancias, que ellos habrán de sucumbir!

Sírvanse de los derechos de asociacion y de reunion para sobornar al obrero, hasta que éste se eduque y comprenda sus verdaderos intereses; pero no pasen de ahí, porque el dia en que crean que los tres ó cuatro regimientos, que no los tendrán porque el ejército es leal y está resuelto á defender la libertad, la Constitucion y la dinastía; el dia, repito, en que creyeran tenerlos, y aunque los tuvieran y aunque hicieran uso de ellos, jay de la res tauracion! que el partido radical, solo, identificado con la dinastía y con la libertad, se lanzaria á la lucha, no para morir, sino para vencer y gritar al dia siguiente: ¡Viva la revolucion de Setiembre! ¡Viva la libertad!

(Vivas entusiastas y repetidos aplausos.) LA REVOLUCION Y LA RESTAURACION.

SUUM CUIQUE.

Á «EL TIEMPO».

Por nuestra parte hubiéramos dado ya por terminada la polémica que venimos sosteniendo con El Tiempo, si el periódico moderado, que se bate en retirada, no cometiera algunas inexactitudes que conviene queden rectificadas. La Terrulia, al referir los hechos objeto de esta discusion, no supuso unas veces que habian ocurrido en 1868 y otras en 1867, antes bien citó fechas precisas, y no es culpa de La

TERTULIA que al mes de Diciembre de 1867 sucediera el de Enero de 1868.

Dice El Tiempo que todo el mundo sabe la historia de la crísis ministerial que dió por resultado la salida del ministerio de Hacienda del señor marqués de Barzanallana. Es cierto lo que El Tiempo asevera: por eso nosotros estamos en el secreto de ella, y por eso sabemos que faé consecuencia de un célebre Consejo de ministros á que asistieron, por mandato del Gobierno, el teniente general D. Juan Zapatero y Navas, inspector general de carabineros á la sazon, y el comisario régio de impuestos indirectos D. José García Barzanallana, hermano del ministro. En cuanto á los elogios del señor Figuerola hácia el ministro de Hacienda á quien aludimos, no nos llaman la atencion, ni menos debia esperarse de la cortesía de un ministro hácia otro que fué ministro.

Hay un error muy craso en los datos estadísticos sobre el producto de la renta de aduanas en 1866 y 1867 que El Tiempo consigna. En primer lugar, las cifras citadas son comprensivas de lo recaudado en todas las aduanas de España durante cada uno de estos años. En segundo lugar, la suma de 1.195.388 rs. que resulta de diferencia entre lo recaudado en el año de 1866 y lo en el de 1867, es cosa tan baladí, que apens s merece mencionarse. ¿Por qué en lugar de atender á una comprobacion de proporciones tan estrechas, El Tiempo no ha acudido á formar las mismas relaciones entre lo recaudado per ejemplo en el año de 1860, en el de 1865 y en el de 1867? El alza que pretende El Tiempo demostrar tuvo la mencionada renta enel año de 1867 con relacion al año de 1866, es la que debiera haber averiguado si existia desde que los moderados recegieron en la gestion de la Hacienda la pingüe herencia que les dejó el Sr. S. laverría.

Aunque sumamente escandaloso, no hubiéramos mencionado el célebre contrabando cogido en el varadero de los Sres. Martorell y Bofill de Barcelona, si á pesar de su importancia dejara de ser uno entre muchos de su clase.

Dice El Tiempo con este motivo que de estas aprehensiones no resultan cargos contra el personal de las Aduanas; pero nosotros no comprendemos cómo haciéndose los fondeos en debida forma por aquellos funcionarios, se pueden alijar dentro de un puerto como el de la capital de Cataluña cuarenta y dos fardos de tejidos de todas clases y ocho cajas de drogas sin que la Administracion pública tuviera conocimiento de ello. Y en esta parte perdonamos á El Tiempo la nota de ignorantes que nos regala; porque despues de todo, si mucho ignoramos acerca de la índole del régimen administrativo de la renta de que se trata, al menos sabemos lo suficiente para poder asegurar con perfecto conocimiento de causa que las Aduanas, antes de verificarse el hecho revolucionarios, eran unas ladroneras, que faé lo que nos propusimos demostrar.

Despues de leido el artículo de El Tiempo, no hemos podido descifrar el confuso enigma que al parecer envuelve para El Tiempo la comision que llevó á las aduanas francesas un empleado de Hacienda, pues mientras que en el párrafo quinto de su artículo afecta El Tiempo no tener noticia de que se hnbiese conferido por el entonces ministro de Hacienda ninguna delegacion secreta, en el párrafo sétimo dice que le consta que el dia 30 de Enero de 1868 aun no habia comenzado el comisionado en Marsella sus operaciones de comprobacion en las aduanas francesas, y que en Cette empezaron las del consulado el dia 23, debiendo haber terminado el encargo el dia 8 de Febrero. Paradará El Tiempo una cumplida satisfaccion sobre este punto, nos permitimos copiar á continuacion los dos documentos siguientes.

Hé aquí el primero:

· Ilmo. Sr.: El excelentísimo señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general, con fecha 8 del actual, la real orden siguiente: Ilmo. Sr.: La reina (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que D... se ponga á las órdenes del gobernador de la provincia de Barcelona, para desempeñar una comision secreta del servi cio, abonándos ele sobre el haber de su empleo cuatrocien tos escudos anuales con cargo al capítulo XX, art. 3.º del presupuesto de este ministerio, para atender á los gastos que puedan originársele durante dicha comision..

La fecha de esta real órden es del 13 de Enero. El otro documento dice así:

·El oficial de H cienda pública D.... pasa al vecino imperio para una comision secreta del servicio. Es conveniente para el desempeño de su cometido que los señores cónsules de S. M. la reina (Q. D. G.) faciliten los datos y antecedentes que puedan serle de utilidad. Barcelona 16 de Enero de 1868.

Bajo el sello del Gobierno hay una nota de letra del mismo señor San Julian, gobernador de la provincia, que dice: La comision del interesado es relativa á la represion del contrabando.

El Tiempo duda que esta comision diese ningun resultado favorable para la renta. Nosotros somos de opinion contraria. Prescindamos del aumento de los 85.000 escudos que insistimos esperimentó durante el tiempo de la comision la sola aduana de Barcelona: ¿no era beneficio hacer constar el fraude de una manera tan evidente mediante la comprobacion hecha de que ya nos hemos ocupado? ¡No era beneficio haber descubierto que de solo el puerto de Marsella habian salido en buques españoles y con direccion á España 40.000 quintales de tejidos de todas clases sin que se supiese el puerto á donde faeron á parar? Entendemos que El Tiempo ahora no dé importancia ninguna al resultado de aquella comision. Sus amigos, entonces en el poder, tampoco acaso se la dieron y por eso poco tiempo despues de terminada dejaron cesante al empleado que tan buen servicio prestó en aquella delegacion.

Dos argumentos hace El Tiempo, para concluir, á que no es lícito dejar de contestar. El Tiempo nos arguye de que la revolucion ha respetado los empleados de aduanas que antes de la revolucion habia. El Tiempo nos arguye tambien de que, durante dos meses que lleva en el poder el ministerio radical, los ingresos de la renta han bajado unos nueve millones de reales, comparados con su período igual del año precedente. Nosotros preguntamos á El Tiempo: ¿Quién le ha dicho semejante cosa? ¿Por donde lo sabe El Tiempo? ¡En qué Balanza consta? ¡Por qué lo presume? ¿Dónde está la autoridad en que este dato se funda? Si lo que El Tiempo asegura fuese cierto, preciso seria convenir en que la revolucion se ha equivocado en haber conservado en sus puestos bajo el concepto de periciales á los empleados venales de 1867 y 1868, los cuales, si entonces faeron indignos de la confianza que en ellos hacia el Estado no velando como debieran los intereses de la nacion, en 1872, por desleales, se harian merecedores de mas dura censura, pues léjos de servir á los poderes estableidos, se entregan solo á llevar de puerta en perta los secretos de lo que les está confiado.

Si alguna cosa ha queddo por contestar á los argumentos de El Tierpo, crea el colega moderado no es achaque devoluntad, sino falta de recordamiento; mas insenos si quiere, que dispuestos nos hallará siemre á tan provechosa

Dice El Tiempo de anone:

· En el tren espress de esta trde ha salido para las provincias del Norte nuestro queido amigo y compañero D. José García Barzanallana.

Esta noticia la hemos eido despues de escrito nuestro anterior irticulo; suspendemos, por lo tanto, seguir tratando sobre la cuestion de las aduanas en majos de los moderados, hasta que sepamos que el Sr. D. José García Barzanallana ha regresdo de su espedicion al

A «EL DIARO ESPAÑOL».

El Diario Español, que se ha empeñado en que la personalidad aqueta de su augusto director y propietario nosea discutida en la polémica que entablada tiene con nosotros, se obstina en discutir los actos del rey que, sin duda para él, son de nenor importancia, olvidando que discutiendo tambien con nosotros en 18 de Diciembre le 1871, consignaba en sus columnas esta pregunta que hoy tiene aplicacion á su conducta mesplicable: «¡ Hay aqui, decis, monarca posible, si desde el momento en que este no resuelve ura cuestion á la medida del deseo de algunos, e lanzan contra él toda clase de ataques mas amenos encubiertos y embozados?» Si El Diarie Español tuviese logica, no echaria en olvido la prefunda sentencia que envuelve el conocido adegio ing és: What is good for the goose, is good for the gander.

¿Cómo, pues, hoy parece á El Diario Espanol anti-constitucional con los radicales lo que ayer le parecia perfectamente constitucional con los conservadores! Nosotros recordamos la política de El Diario Español en aquellos dias en que un gobierno conservador desacertado llevando á la Corona la cuestion de la disolucion de unas Córtes con las que no le era posible gobernar, con absurda ingerencia en cuestiones que entrañaban un alto desacato á la inmunidad constitucional, clasificaba los vo· tos de los diputados para demostrar á la Co. rona que habia obtenido mayoría en una famosa votacion, y haciendo cuentas galanas barajaba en una ecuacion comun á Sagasta con Buga. llal, á Cánovas con Rios y Rosas, á Vega Armijo con Romero Robledo et sic de cæteris.

¿Es por venturala política de hoy de El Diario Español la política de Noviembre de 1871, cuando ciertos periódicos apellidaron golpe de Estado la temeridad de aquel Gobierno y cuando un diputado republicano proclamó que quedaba roto el pacto de altas instituciones con la nacion? Si El Diario Español creia que esta conducta podia conducir al monarca á erigirse en jefe de un partido político, ¿cómo entonces no lo advirtió, y antes por el contrario elogió sin tasa aquella decision? Tienen acaso los conservadores que El Diario Español apoya algun baloto do privilegio para que pueda permitír-seles por constitucional lo que para los demas partidos es anti constitucional y anti legal?

Aun recordamos las palabras de El Diario Español con ocasion de estas crísis. «Obrando siempre, decia, constitucionalmente, inspirándose en el altísimo criterio de la conveniencia del país, haciendo que sus actos revelen una gran prevision, un juicio maduro v sólido, una imparcialidad tan severa cuanto recta, la verdad es que el augusto monarca llamado al trono por la voluntad libérrima del pueblo español, ha demostrado que se halla á la altura de la grande y dificil mision que le fué encomenda. da. El sentimiento público, al apludir en el rey el ejercicio que ha hecho de su prerogativa como jefe de un pueblo que ha reconquistado sus derechos, ha sancionado, por decirlo así, el acuerdo de las Córtes Constituyentes al elevar á un ilustre príncipe de la casa de Saboya al trono de los Alfonsos y Fernandos. ¿ Quién hay, que de constitucional se precie, que anhele el prestigio de la institucion monárquica y á la vez se precie de sincero liberal, que no reconozca en las cualidades y en los hechos del rey Amadeo todo lo que honrada, noble y dignamente puede un país desear para el llam ido á regir sus destinos? . Hoy, que apenas han pasado ocho meses desde que El Diario Español opinaba que el rey Don Amadeo era el primer monarca del mundo porque daba el poder á los conservadores, hoy El Diario Español es el primero en volverle la espalda á la dinastía revolucionaria porque, al elevar al Gobierno al partido radical. El Diario Español convierte en censuras lo que en Diciembre último eran para él motivo de

Si hubiésemos de entrar con El Diario Español en árdua polémica acerca de si la que él llama exígua minoría radical de las últimas Córtes era ó no representacion genuina de los votos del país, seria preciso llenar muchas columnas de nuestro periódico recordando la larga série de deplorables hechos que constituyen la historia de esos monstruosos enjendros llamados gobiernos conservadores desde el 4 de Octubre hasta el 13 de Janio. Pero esto es cosa dema siado sabida de todo el mundo, y solo nos conformaríamos á despertar su recuerdo si, la in· sistencia de El Diario Español, nos diera moti-

vos para ello. El Diario Español ha querido individualizar aquellos puntos que, teniéndolos él por verdaderas infracciones constitucionales, justifican su alejamiento del campo de la revolucion y de su obra. Como estos cargos se reducen á meras afirmaciones sin pruebas, nosotros no le hemos de contestar; para hacerlo nos bastaria con una negativa tan rotunda á sus aseveraciones, como estas son absolutas y audaces. No basta, no, decir á un Gobierno que ha pecado y en lo que ha pecado, si no se aducen pruebas en su confirmacion, y mal ha de haber lugar á la defensa, cuando los cargos resultan gratuitos y oficiosos. El único que pudiera tener algun peso en la consideracion pública, es el que se refiere al art. XV de la Constitucion relativo á la imposicion de tributos. Pero El Diario Español no ignora que en la ley de contabilidad existe un artículo de indemnidad completa para cuando cualquier Gobierno seencuentre en el caso del actual por la imposibilidad de que unas Córtes, no facciosas, como eran las últimamente disueltas, discutan y aprueben oportunamente los presupuestos: El Diario Español ha apoyado y defendido esta doctrina durante todo el periodo revolucionario, y no creemos que sus pujos de legalidad le hayan quitado el sueño hasta que

los que faeron sus amigos han perdido las esperanzas del poder. ¡Es esta política séria ni levantada, ni mucho menos de hombres probos ni rectos?

El Diario Español no quiere que se penetre en los misteriosos arcanos de los intereses personales de los que le dirigen. Nosotros nos complacemos en respetarlos; pero permítanos El Dia. rio Español que, para terminar por hoy, le recordemos lo que con mejores inspiraciones decia á sus abonados en 30 de Setiembre de 1871, cuando El Diario Español conocia por vez primera la reunion en el palacio de Basilewski de los que fueron à Paris à ser testigos de la pérfida fusion alfonsino-montpensierista. «Hoy que la restauracion, decia entonces el periódico aludido, dá á los vientos su bandera agrupando en torno suyo á sus parciales y preparándose para la batalla, hoy es cuando con mas motivo que nunca debemos responder que pensamos y sentimos lo mismo que pensábamos y sentíamos hace tres años, siendo nuestra firmeza tan inquebrantable ahora como entonces, por que entonces como ahora, obrando así, estábamos y estamos identificados con la inmensa mayoría de la nacion española. Esta no ha cambiado, ni podido cambiar de opinion. Si alguno lo ha hecho, ese es precisamente el que se ha divorciado del sentimiento público de la madre pátria.».

¿Habrá motivo para creer que en esta categoría se halla El Diario Español?

III.

Á «LA ÉPOCA».

Nos vamos alejando tanto del espíritu de la revolucion de Setiembre, que dia vá á llegar, y acaso esté cercano, en que los borbónicos que no tuvieron mas que miedo, deslealtad y cobardía para dejar destronar á su reina de ahora, nos quieran llevar hasta á presidio porque les recordemos frases y términos que solo han salido de sus plumas para deshonrar á la señora hácia la cual hoy espresan una tardía adhesion.

¿Hemos sido por ventura nosotros los que la hemos llamado la régia prostituta, los que hemos escrito los artículos ultrajantes del señor Gonzalez Brabo en El Guirigay, los sueltos infamatorios del Sr. Coello en El Faro, y las reticencias malévolas del Sr. Cánovas del Castillo en el manifiesto de Manzanares? ¿Por qué La Epoca, que ahora se muestra tan suspicaz en esta materia, no procuró llevar ante los tribunales á los autores del manifiesto de Cádiz, al pueblo que, sobre los muros del ministerio de Hacienda, escribió el terrible fallo contra la moralidad borbónica, borrado hace poco tiempo por la generosa conmisceracion de una autori dad radical? ¿Por qué, en suma, la misma Epoca, que ahora muestra una susceptibilidad tan esquisita, al tratarse de la familia de los Borbones no se cortó la mano propia antes de haber escrito en sus columnas mil artículos ofensivos á la dignidad y al decoro de aquella reina y de aquella dinastía? ¿Tendria razon L'Italie. y la defensa de ahora, y los rencores de antes espresados contra la dinastía de Borbon, no obedecerian mas que á una cuestion meramente mercantil?

Si hemos hablado muy á nuestro pesar en nuestro artículo del domingo de cosas sensi. bles, pero acerca de las cuales la opinion tiene formado su concepto, y ciertas apariencias esculpa La Epoca? Mas valdria que en su insensato ardor por defender causas, que si le son muy provechosas, para el país están perdidas. no diese á la estampa en sus dias de desani. macion y de desconfianza especies atrevidas que alguna vez pueden volvérsele al cuerpo con grave desprestigio de su habitual circunspec-

¿No es esencialmente ridículo que nos venga ayer La Epoca con ciertos repulgos de empanada acerca del origen espúreo de D. Alfonso, La Epoca, que llegó á llamarle el hijo de su madre? ¿No es esencialmente ridículo que nos venga hoy presentándonos como tipo de principes austeros, leales y dignos al duque de Montpensier, á quien otras veces apellidó traidor en sus columnas y ridiculizó sangrientamente describiéndole candidato popular al tro. no, recorriendo á pié las calles de Madrid con su bufanda al cuello, sus chanclos de goma y su monumental paraguas rojo bajo el brazo?

Lo que hay que tener en la vida pública, y lo que con frecuencia suele faltar á La Epoca, que todo lo sacrifica á la necesidad de adelan tar una noticia ó al capricho de decir un chiste, es una seriedad constante y una severa circunspeccion. Ayer mismo faltó despechada á estas dos grandes condiciones de un periódico formal. ¿Puede de otra manera juzgarse su puerilidad en reproducir cierto suelto de La Iqualdad? ¿A qué conducia esto? ¿Qué importa en España lo que en Italia hagan los italianos?

Mañana acaso habrá motivos para recordar á La Epoca que un dia trascribió á sus columnas un suelto infamatorio de La Igualdad, y en su necesidad de defenderse dirá que ese suelto no era suyo. Pero ¿y la intencion al proahijarlo? Esto es lo que La Epoca siempre ha hecho con la honra de la que fué su reina, y á quien hoy defiende tan indiscretamente como indiscretamente entonces la ofendió.

El Imparcial, en una série de artículos que viene publicando, toma á su cargo el importan. tísimo trabajo de analizar las sentencias de los tribunales, llamando sobre los puntos en que aparecen equivocadas la atencion del público y del Gobierno, con el plausible objeto de que la justicia se administre con toda imparciali. dad y con el mayor acierto. Noticiosos de que tan laudables propósitos son los mismos del Gobierno, como nuestro estimable colega ha brá podido advertir tambien, le anunciaremos para su satisfaccion que sus trabajos son dete nidamente leidos en las regiones oficiales, v esperamos que contribuyan á dar mayor actividad, si cabe, á la inspeccion que tan recomendado está ejerzan los tribunales sobre todos sus subordinados. Y en cuanto al mayor acierto en los fallos, que es de lo que principalmente se ocupa el articulista, pronto podrá examinar el estado de los pronunciados por todos los tribunales en un período de tiempo determinado, y así sus deducciones serán mas exactas, no juzgando de la suficiencia y justifi cacion de nuestros magistrados porque la Gaceta haya publicado en dos ó tres dias doce sentencias, de las cuales siete aparezcan anula. das, pues esto no es lo que ordinariamente acontece, resultando así exageradísima la proporcion que en uno de los referidos artículos se indica del 80 por 100 de sentencias equivocadas, entre las que por virtud del recurso de casacion vienen da las audiencias al Tribunal Supremo.

Nosotros, que hemos visto el estado de las

causas ejecutoriadas en la Audiencia de Madrid desde 15 de Julio de 1870 á igual dia del corriente año, podemos asegurar que de 13.115 causas, solo en 347 se sintieron agraviados los reos, interponiendo y sosteniendo en tan corto número el recurso de casacion, y aun de estas, unicamente en 15 faeron revocadas las senten. cias, de suerte que la proporcion está bien distante de la que señala El Imparcial, y al contrario, es muy exíguo el número de causas en que legalmente aparece error, si se compara con el de las ejecutoriadas, máxime atendiendo á que ha habido necesidad, en muchos casos, de aplicar á la vez el Código penal reformado y el antiguo, lo cual da siempre lugar á bastantes dudas y muy diversas interpretaciones.

Nos complace, pues, y complace a todo el que sea amante de la justicia, la honrosa tarea que se ha impuesto El Imparcial, prescindiendo, en algunas de sus columnas, de la lucha ardiente de la política para consagrarlas á trabajos científicos de tan inmensa trascendencia; pero nos permitimos recomendarle que, por el carácter y gravedad del asunto, deben ser muy meditados sus escritos para no arrojar sin fandamento á los vientos de la publicidad cálculos aventurados como el del 80 por 100 de sentencias que fueron casadas, cuando esta proporcion apenas llega al 4 por 100 en la audiencia de Madrid, y es probable suceda próximamente lo mismo en las otras audiencias si se engloban todas las sentencias pronunciadas en dichos dos años, y no se separan las publicadas en dos ó tres dias únicamente.

Por lo demás, reciba nuestros plácemes El Imparcial por ocuparse con tal predileccion de asunto tan importante, y esté seguro de que tendrá nuestro concurso siempre que lo necesitare para la prosecucion de dichos estudios, como seguramente tendrá tambien el del Gobierno y el de los mismos magistrados; pues nadie mas interesado que los dignísimos que hay en esta respetable clase, en que se depure, si preciso fuere, todo lo que puede redundar en desprestigio de la siempre honrada magistratura española y de la recta administracion de jus-

El Tiempo asegura conocer á muchos jefes del ejército de los que han prohibido á sus subalternos que se suscriban á El Correo Militar.

No basta que el colega los conozca, es preciso que cite sus nombres, y entonces veremos quienes son los jefes que de ese modo abusan de su autoridad.

Por lo demás, si el colega no aduce razones de otro género que las contenidas en su número del domingo, ya comprenderá que no son bastantes y dejan sus afirmaciones al aire, cosa que no es nueva en los periódico alfonsinos.

En la reunion verificada anteanoche por los electores del distrito del Centro, de que ya nos ocupamos en lugar preferente, despues del bri. llante discurso pronunciado por el Sr. Ruiz Zorrilla, usó de la palabra el Sr. Gallego Figueroa para dar las gracias á nuestro ilustre jefe à nombre del comité del distrito por las sinceras y esplícitas declaraciones que habia hecho.

Despues usó de la palabra el Sr. Herrero Begoña, que se esplicó en los siguientes tér-

·La vez anterior tuvimos el sentimiento de ser abar donados por nuestro querido jese con motivo de cuestiones políticas que no son del momento recordar. Yo, creyendo que interpreto fielmente las ideas de los electores aquí reunidos, me atrevo á suplicar al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla que nos dé palabra de que no ha de abandonarnos, y de que seguirá siendo para nosotros, como ha sido hasta aquí, el padre de sus hijos.

El Sr. Raiz Zorrilla replicó en estos tér-

 Acepto sumamente complacido y considerándome muy honrado la proclamacion de mi candidatura por el distrito del Centro; y para daros una prueba mas del cariño y de la confianza que me inspirais, os prometo no presentarme candidato mas que por este distrito. (Aplauses.)

No puedo ser senador porque no tengo la edad que la ley exige para este honroso cargo. Si encuentro candidato aceptable para mis electores del distrito del Burgo de Osma, le propondré para que en mi lugar le voten. Por primera vez desde el año 1858, dejo de ser candidato por aquel distrito. De manera que en esta ocasion, el del Centro tiene en sus manos los medios para que yo pueda asistir 6 no á la apertura de las Córte: y á las sesiones que despues hayan de celebrarse. Creo que con esto doy bien & entender la confianza que en todos vosotros tengo.

Os doy las gracias mas espresivas por el asentimiento que habeis manifestado á las palabras que acabo de pronunciar en cumplimiento de mi deber; yo no sé si el partido radical (creo que sí) podrá realizar cuanto he dicho. E to depende, como vosotros comprendeis muy bien, de los Cuerpos Colegisladores que resultende las elecciones; pero lo que sí aseguro firmemente á este distrito, para que mañana lo sepa la nacion entera, es que yo no tengo amor al puesto que actualmente ocupo mas que para hacer el bien de mi país. Si fuera imposible hacer el bien de mi querida pátria, yo me retiraria del ministerio, porque para ser ministro por el gusto de serlo, sobran en

España muchos que lo quieran ser. Si realizaramos cuanto he dicho y algo mas; si conseguimos un Gobierno, una administracion y una política distintos completamente de lo que hasta aquí han sido, permaneceré en mi puesto. Si esto no sucede, cualquiera que sea la causa, yo la lamentaré y seguiré amando entra-nablemente la libertad; pero no seré responsable de lo que entonces se haga, porque no quiero que mis conciudadanos digan que he conservado el puesto de ministro para no hacer nada mas que conservarle. (Ruidosos

Despues de esto se dió por terminada la reunion con verdadera satisfaccion y entusiasmo por parte de la concurrencia. Eran las once y

Nuestro querido amigo y correligionario don César Ordáx Avecilla, gobernador civil de Cuenca, ha dirigido un sentido y elevado manifiesto á los electores de La Vecilla que le proclamaron su candidato para la próxima lucha electoral, participándoles su agradecimiento al par que su resolucion de retirar su candidatura.

La conducta del digno gobernador de Cuenca es tanto mas recomendable, cuanto que obedece al deseo que aquel entraña de que el partido radical vaya unido y compacto á la lucha, único modo de salir triunfante.

Elogiamos el generoso desprendimiento del Sr. Ordáx, cuya actitud debian conocer é imitar muchos candidatos que se encuentran en el mismo caso, y que al renunciar voluntariamente su indisputable derecho á presentarse, darian la mayor prueba de amor á la causa del radicalismo, y evitarian escisiones en nuestro partido, al que pueden perjudicar con su tenaz

Sentimos no disponer de espacio bastante en nuestras columnas para publicar integro el manifiesto del Sr. Ordáx, que merece bien del partido y dá una gran leccion á algunos de los que aspiran á sentarse en los escaños del Con-

Tenemos en nuestro poder la circular sobre elecciones que el digno gobernador de Logroño ha publicado en el Boletin oficial de aquella provincia, y mañana la insertaremos en La Ter-TULIA, no haciéndolo hoy por la abundancia de material.

La Gaceta publica ayer, como habíamos anunciado, la circular del ministerio de Gracia y Justicia á los presidentes y fiscales de las audiencias con motivo de las próximas elecciones.

Este documento lleva la fecha de 18 del actual, y dice así:

·Cercano el dia en que ha de procederse á la eleccion de diputados á Córtes y senadores, considera oportuno este ministerio recordar á todos los funcionarios del órden judicial y del ministerio fiscal los deberes que acto de tan grave trascendencia les impone.

Hubiera deseado el Gobierno que la actitud de la magistratura, en todos sus grados, hiciera imposible hasta la sospecha de que alguno de sus indivíduos podia desconocer la elevada significacion de su cargo, tan ajeno al apasionamiento de las lides políticas; pero toda vez que en situaciones anteriores se han citado casos harto lamentables de descuido en el cumplimiento de tan sagrados deberes, desea prevenir nuevos abusos, declarando altamente que

está resuelto á corregirlos con severidad.

Firmemente decidido á que las próximas elecciones se distingan por la completa libertad del sufragio y por la escrupulosa legalidad de los actos oficiales, quiere que los funcionarios todos del poder judicial se atengan estrictamente al cumplimiento de sus deberes y á la fiel observancia de la ley. Abstenerse cuidadosamente de influir directan in indirectamente en las elecciones, sin perjuicio de emítir libremente su propio voto; evitar hasta el mas leve motivo de desconfianza en su rectitud; desempeñar las funciones que la ley les comete con tal discrecion y entereza, que amigos y adversarios queden sastisfechos de su comportamiento, y dar á las autoridades el auxilio mas eficaz, procediendo enérgicamente á la investigacion y exigo de todo acto atentatorio á la libertad electoral, estas son las ob igaciones que sin escusa habrán de cumplir.

El Gobierno está resuelto á ser inexorablemente severo con los que tengan la desgracia de separarse de semejante línea de conducta; y aunque abriga la esperanza de no verse precisado á tomar medidas estremas, y que bastarán sus escitaciones para el espresado objeto, cuenta además para ello, muy especialmente, con la activa vigilancia y celo de V....

La Epoca hace justicia al Sr. Ruiz Gomez, actual ministro de Hacienda, en las siguientes líneas, que reproducimos con gusto, por lo mismo que son de un adversario político:

El Sr. Ruiz Gomez, dice, se encontró, al encargarse del ministerio, con una deuda flotante considerable, representada por pagarés ó letras con garantía de efectos públicos, que devengaban crecidos réditos y que no era posible recojer por falta absoluta de recursos, Tenia, además, que pagar el semestre de la deuda vencido en Junio, y atender á otras obligaciones perentorias. En tan críticas circunstancias ha hecho cuanto podia exigírsele, conllevando la situación durante el interregno parlamentario, y reduciendo al 12 ó 14 por 100 el tipo de interés de los préstamos, que costaban antes del 18 al 23. El sistema, de todos modos, es detestable, y estamos seguros de que asi lo comprende el ministro en su buen criterio, pero no tenia mas remedio que optar entre la suspension general de pagos, franca y declarada, ó la renovacion de las operaciones pendientes en las condiciones menos desventajosas que pudiera conseguir.

Varios de nuestros colegas, y entre ellos La Correspondencia, publican la siguiente noticia, cuyo fundamento ignoramos, por lo cual la insertamos sin comentario alguno:

\*Segun noticias, se ha descubierto ya quién era el muerto de la calle del Arenal.

El indivíduo en cuestion era de Valladolid, de oficio librero, tenia dos hijos y una hija, los cuales desaparecieron de Madrid al ocurrir el atentado del 18 de Julio

Háblase tambien de cierta indivídua que en la calle de la Escalinata la apellidan la Gobernadora, á quien se ha visto por esas calles en el coche de cierta autoridad para ir á las prisiones de San Francisco á reconocer á los complicados en la causa del regicidio, y lo hizo eficazmente, á pesar de estar todos disfrazados de rancheros.

Por fin parece que hay medios de descubrir toda la trama, si se emplea actividad, celo é interés.

La parte principal de un largo suelto que nos dedica El Eco de Ambos Mundos, queda reducida á la siguiente declaracion que recomendamos á La Epoca.

Dice así:

Nosotros no apoyaremos jamás directa ni indirectamente á D. Antonio que preparó y dió dinero, no obstante su reconocida avaricia, para destronar á su hermana, que fué su protectora, y le colmó de beneficios, ni al que provocara la guerra civil en la pátria que le abrió su seno, si la pátria se hubiera prestado á ello; no teniendo ni aun el valor de blandir su asador en Alcolea.

Lo demás que dice el periódico, órgano de la raza latina, es de poca entidad y sustancia.

Los pueblos del distrito de Getafe, distrito que desde la revolucion viene representando en Córtes el Sr. Llano y Pérsi, y que en las áltimas elecciones le sacó triunfante, se aprestan á votarle, casi por unanimidad, en las próximas.

Es, por consiguiente, falso de todo punto que el Sr. Llano y Pérsi deje de luchar, si lucha hubiese en el citado distrito. Estamos seguros de que la candidatura de nuestro amigo y correligionario obtendrá ahora un nuevo triunfo.

No se puede hacer mas exacta pintura de lo que fueron las disueltas Córtes, que la contenida en el siguiente suelto de nuestro apreciable colega Gil Blas:

En esto me imitan ahora los conservadores, gritando: ¡Trampa! ¡Trampa! — Yo no me presento diputado. — Ni yo. — ¡Va á haber trampas! • Y la palabra retraimiento corre de boca en boca entre

Y la palabra retraimiento corre de boca en boca entre esos señoritos que vinieron diputados la última vez y que entraron en el Congreso preguntando: Dica usted hácia qué punto de España cae mi distrito?

Segun telégrama del capitan general de la isla de Cuba, el resultado de las operaciones de la última quincena es el siguiente: 114 muertos, 8 prisioneros y 1.070 presentados de los insurrectos, y 5 muertos y 18 heridos del ejérecito y voluntarios.

El señor ministro de la Gobernacion estuvo conferenciando anoche telegráficamente con el gobernador de Granada acerca de la reposicion del ayuntamiento de Guadix y de otros once de la provincia. El gobernador, que ha cumplido las órdenes que se le han comunicado respecto de los once, ha justificado los motivos que ya ayer dimos á conocer, y que le impiden proceder del mismo modo respecto del de Guadix. Aun hoy, el ministro de la Gobernacion ha hecho cuanto en sus facultades está para justificar la imparcialidad del gobierno en la lucha que allí sostienen los amigos de los candidatos Sres. Alarcon y Sanchez Yago.

Nos dice La Correspondencia que, como consecuencia de lo que resulta del espediente instruido en el ministerio de Gracia y Justicia con
motivo de la participacion que el clero ha tomado en la última insurreccion carlista, se ha
pasado por el departamento espresado una comunicacion al metropolitano de Búrgos, manifestándole la estrañeza que ha producido el hecho de que, alzado el pendon rebelde en las provincias Vascas y á su sombra un crecido número de sacerdotes de la diócesis de Vitoria, el
ebispo de la misma haya mostrado negligencia
y perjudicial inaccion, omitiendo enviar una
pastoral á sus diocesanos en la que, reprobando
la conducta de aquellos, les aconsejase volver

á sus respectivas iglesias á fin de que se conservasen de todo punto estraños al movimiento verificado en las citadas provincias.

De igual modo se le recuerda el deber en que se hallaba el referido prelado de Vitoria de dar cuenta inmediata al Gobierno del hecho de haberse convertido los espresados sacerdotes en enemigos del reposo público, así como de los nombres de aquellos que, desentendidos de las obligaciones que les impone la residencia personal de sus prebendas y beneficios, se ausentaron del reino despues de vencidas las facciones que habian acaudillado. Por último, se llama la atencion del arzobispo de Búrgos con objeto de que, si por consecuencia de sus investigaciones, resultase que, con efecto, el obispo de Vitoria no había demostrado en la presente ocasion la actividad y energía necesarias para condenar la actitud rebelde de una parte considerable del clero de su diócesis, le imponga el debido correctivo.

Se halla gravemente enfermo en los baños del Molar el director de Instruccion pública, señor Ferrer del Rio. Parece que ha sido acometido de una fuerte pulmonía. El jefe del negociado central del ministerio de Fomento, don Luis Gomez, en compañía del Sr. Uña, oficial del mismo, salieron ayer tarde para los espresados baños, de acuerdo con el ministro, para ofrecerle sus cuidados. Tambien anteayer salió con el mismo objeto D. Ventura Ruiz Aguilera. Deseamos su pronto restablecimiento.

El dia 24 del actual darán principio las elecciones de diputados á Córtes y compromisarios para senadores. Creemos conveniente dar á los electores de Madrid conocimiento de los puntos á donde deben concurrir para hacer uso del derecho de sufragio.

Disirito de Pa'acio.

Barrio de Platerías, Calderon de la Barca, 4, principal; Vergara, Conservatorio de música y declamacion; Bailén, Fomento, 6, principal; Leganitos, Leganitos, 35; Florida, Casa de Campo; Alamo, San Cipriano, 1; Amaniel, Amaniel, 11, bajo; Quiñones, plaza de las Comendadoras, convento de id.; Conde Duque, Conde Duque, 14, principal; Príncipe Piō, callejon de Leganitos, 2; Daoiz, San Bernardo, 80, escuela Normal, salon de Práctica: Estrella, San Bernardo, 3, principal, escuela; Dos de Mayo, San Bernardo, 80, escuela Normal, salon de Actos; Campo de Guardias, Mala de Francia, 2, principal, escuela.

Distrito del Hospicio.

Barrio de Pizarro, San Bernardo, Universidad, aula número 9; Corredera, Corredera Alta, 9 y 11, alcaldía; Rubio, San Bernardo, 80, escuela Normal, aula núm. 1; Escorial, San Bernardo, 51, Universidad, aula núm. 15; Pez, San Bernardo 51, Universidad, aula núm. 8; Colon, San Vicente Alta, 1, escuela; Desengaño, Travesía del Horao de la Mata, 7 y 9, bajo; Valverde, San Onofre, 5, escuela; Fuencarral, Farmacia 4, escuela; Beneficencia, Florida, 16, bajo, escuela; Barco, Puebla, 20, colegio de San Antonio de los Portugueses; Hernan Cortés, Hortaleza, 69, Escuela Pía; Santa Bárbara, San Mateo, 5, colegio de Sordo-mudos; Chamberí, plaza de Chamberí, 7, principal.

Distrito del Centro.

Barrio del Arenal, Tetuan, 3, 2.°; Bordadores, Capellanes, 10; Espejo, Capellanes, 10; Prim, Santa Catalina de los Donados, 4; Descalzas, Misericordia, 2, bajo; Silva, Silva, iglesia de la Buena-Dieha; Jacometrezo, Tetuan, 31: Postigo, Misericordia, 2, bajo; Abada, Tres Cruces, 3, principal; Puerta del Sol, Capellanes, 10; Montera, Montera, 22, academia de Jurisprudencia; Caballero de Gracia, Montera, 22, local del Ateneo; Bilbao, Infantas, 23, alcaldía; Reina, San Miguel, 14, tienda.

Distrito del Congreso.

Barrio del Colmillo, Arco de Santa María, 4, escuela; Pelayo, Farmacia, 11, escuela de Farmacia; San Márcos, Callejon de San Márcos, 1, principal; Alcalá, academia de Bellas artes; Almirante, Barquillo, 16; Belen, plaza de las Salesas, 4; Libertad, callejon de San Márcos, 1, escuela; Plaza de Toros, administracion de la Plaza de Toros; Carrera, Congreso, salon de Presupuestos; Córtes, idem, entrada por la calle de Floridablanca; Lobo, Lobo, 19, principal; Izquierdo, teatro Español; Retiro, paseo de Atocha, ermita del Angel; Cruz, Gorguera, 17, principal:

Distrito del Hospital.

Barrio del Angel, Huertas, entrada por el átrio de San Sebastian; Cervantes, Leon, 21, bajo; Huertas, Huertas, 73, bajo; Gobernador, Alameda, 3, principal; Atocha, Atocha, 115, colegio de párvulos; Cañizares, idem, id.; Santa Isabel, Atocha, Facultad de Medicina; Olivar, Cabeza, 16, escuela; Delicias, Atocha, Facultad de Medicina; Torrecilla, Torrecilla, 7, hospital de presbiteros; Primavera, Santa Isabel, 46, colegio; Ave-María, San Simon, 8, escuela; Valencia, Valencia, 2, colegio de la Asuncion, Ministriles, Lavapiés, 23, principal.

Distrito de la Latina.

Barrio del Rastro, matadero de cerdos, Cerrillo del Rastro, 2; Peñon, id., id., por la puerta principal; Encomienda, Meson de Paredes, 25, principal, escuela; Cabestresos, San Cayetano, 5, bajo, escuela; Huerta del Bayo, Rodas, 13, escuela; Comadre, travesía de la Comadre, 3 y 5, salon de baile; Caravaca, Meson de Paredes, 84, Escuelas Pías; Embajadores, fábrica de cigarros; Provisiones, Meson de Paredes, 84, Escuelas Pías; Peñuelas, Paseo de Embajadores, 26, escuela; Cebada, plaza de Riego, 1, entresuelo escuela; Toledo, Toledo, 83, teatro de Novedades; Arganzuela, Toledo, 125 duplicado, principal, escuela; Soiaua, Casa Matadero; Puente de Toledo, carretera de Andalucía, 6, escuela.

Distrito de la Audiencia.

Barrio de Puerta de Moros, Nuncio, 19, principal, escuela; Don Pedro, Don Pedro, 8, bajo derecha; Aguas, Carrera de San Francisco, 13, escuela de Veterinaria; Humilladero, Tabernillas, 4, bajo; Calatrava, Calatrava, 29, escuela; Puente de Segovia, plaza del Puente de Segovia, 3, bajo, escuela; Segovia, Segovia, 27, principal, escuela; Puerta Cerrada, Conde de Barajas, 1, segundo, escuela; Cava, Toledo, portería del Instituto de San Isidro; Estudios, Estudios, 1, escuela de Arquitectura, sala de grabados; Juanelo, Toledo, Instituto de San Isidro, claustro bajo; Progreso, Plaza del Progreso, 12, casa de socorro; Concepcion, Atocha, 14, principal, ministerio de Fomento, sala de subastas; Constitucion, Arco del Triunfo, 3, principal, academia de la Historia; Carretas, Carretas, 6, principal, café del Siglo.

El Eco de Astúrias describe en los siguientes términos el viaje del rey á Avilés:

Si en Oviedo el rey fué obsequiosamente recibido y festejado, teniendo este pueblo liberal una exacta nocion de lo que es y debe ser la monarquía fundada por las Córtes Constituyentes, hemos de confesar que el pueblo de Avilés le hizo una recepcion todavía mejor si cabe, porque allí ha sido general, casi entera la participacion de todas las clases del pueblo y de todos los habitantes de la localidad, en los obsequios hechos al jóven rey.

Hechos á toda prisa los preparativos, á las dos de la tarde de anteayer estaban adornadas las calles principales de la villa con mástiles y banderas, y los balcones, con escepcion de una entre cada cien casas, estaban engalanados con vistosas colgaduras, y las calles del Rivero, Plaza y la Cámara, que formaban la carrera hasta la casaalojamiento del rey, así como la calle de la Herrería, que conduce desde la Plaza al puerto, tenian una gruesa alfombra de arena.

A las tres llegó una compañía de voluntarios de Oviedo, destinada á dar la guardia al rey, y recibida allí por una comision del Comité radical y una de las dos músicas de la poblacion, entró en ésta rodeada de numeroso gentío. Inmediatamente quedó instalada la guardia, que permenenció hesta la partida del rey

maneció hasta la partida del rey.

A las tres y media, unos cuantos cohetes anunciaron que salia de Oviedo el rey, que, haciendo rápidamente el camino por la escelente carretera que une á la ciudad con la villa, penetró en ésta con una corta comitiva y acompañado de las comisiones de la diputacion, del ayuntamiento y particulares, siendo desde el momento de su

presencia en la entrada de la villa objeto de una ovacion de aquel espansivo pueblo que llenaba las calles de la carrera y los balcones, de donde las señoras arrojaron flores, coronas y poesías, á la par que resonaban á cada momento

fragorosas aclamaciones y vítores.

Liegó el rey á su alojamiento, que era la casa del respetable Sr. García San Miguel (D. José), que en tres ó cua tro dias la dispuso régiamente, con tanta suntuosidad como buen gusto; tuvo lugar inmediatamente la recepcion cficial, en la cual el rey habló á varias personas con afable y esquisita cortesía, y hecha la comida, salió á pié, visitando primero las Consistoriales, y luego la capilla de Galiana, donde fué respetuosamente recibido por el sacerdote encargado del santuario: allí oró el rey y luego siguió recorriendo la poblacion, hasta llegar de nuevo á la plaza, donde lucia la magnífica iluminacion de las Consistoriales: el rey dió dos ó tres vueltas por el paseo, que se verificaba en el espacioso átrio que tiene delante de sí el consistorio, y se retiró á su alojamiento.

Ayer por la mañana temprano, el rey visitó el hospital,

Ayer por la mañana temprano, el rey visitó el hospital, donde dejó pruebas de su munificencia, y vuelto á su morada recibió á la oficialidad de voluntarios de Oviedo, presente en su mayoría en Avilés, y con cuyo primer jefe, el Sr. San Miguel (D. Julian), habló estensamente sobre el estado de su organizacion y servicio, manifestándose complacidísimo de ver á los voluntarios rodeándole de su cariñoso respeto.

Un incidente agradable vino á sorprender al rey y á los funcionarios militares y civiles que le acompañaban. Los voluntarios habian llegado á las puertas de Avilés entonando un cán ico y las aiñas del pueblo le habian aprendido desde luego. Las avilesinas se distinguen por sus buenas disposiciones para el canto, y reunidas muchas ayer delante de la casa del rey, que no podia asomarse al balcon sin ser objeto de ruidosas manifestaciones, las nifias formaron de improviso un coro, que tras la letra de un cantar entonaba el siguiente estribillo.

Viva el rey, viva el rey, Viva el rey, viva el rey, Viva el rey D. Amadeo; Viva el rey, viva el rey, Viva el rey, viva el rey, Libertad con él queremos.

Perfectamente cantado, un aplauso general premió el mérito y la oportunidad de aquellas niñas, cuyos coros, de variado género, sirvieron de festejo en tanto duró el almuerzo del rey, á cuya mesa asistieron por invitacion de él, las comisiones que venian á despedirle, el capitan jefe de la guardia y dos oficiales de voluntarios.

de la guardia y dos oficiales de voluntarios.

Poco despues la ria estaba surcada per multitud de botes engalanados con banderas; las fáluas del rey, de la Vitoria, del remolcador, del resguardo y otras esperaban al pié del bonito embarcadero construido en el muelle, y salia el rey y cruzaba las calles á pié seguido por un inmenso pueblo que le despedia con entusiasta efusion, y espresaba sin rebozo todas sus simpatías hácia el jóven jefe del Estado, que correspondia con respeto y visiblemente conmovido á las manifestaciones populares.

El cañon señaló el momento del embarque, y la falúa

El cafion señaló el momento del embarque, y la falúa real emprendiendo su marcha rompia una cadena colocada á flor de agua entre dos figurados castillos, como Ruiz Perez rompió la cadena que cerraba en otros tiempos el paso del Guadalquivir á las naves de Castilla y

fundó el blason de Avilés.

En el fondeadero de San Juan esperaba el remolcador para conducir á la Vitoria al rey, y este sin pasar á Arnao por falta de tiempo y sin volver á Gijon, continuó su viaje á las provincias de Galicia, llevando en su ánimo el mejor recuerdo de Oviedo y de Avilés, cuyo pueblo, espansivo y amable de carácter, ha escitado las simpatías de todos cuantos le visitaron ahora por primera vez como las escita siempre.

Las fuerzas que permanecieron en la poblacion mientras estuvo el rey, regresaron en seguida á Oviedo, los soldados de Córdoba victoreando á Avilés que los acogió bien, y se esmeró en obsequiarlos en sus alojamientos, y los Voluntarios siendo muy afectuosamente despedidos por un concurso numerosísimo en calles y balcones, y por una comision del comité radical que acompañó como la música y una gran parte del pueblo hasta las afueras á los Voluntarios, los cuales no sabian ya cómo espresar su gratitud.

Nosotros tenemos una complacencia en hacerlo constar como un testimonio de honor para el pueblo de Avilés, al terminar la pálida reseña de los sucesos de estos dos dias, que tan agradablemente pusieron en evidencia los nobles sentimientos de los avilesinos.

La Gaceta de ayer publica los dos partes si guientes relativos al viaje del rey:

Ferrol 18 Agosto (6 y 50 tarde).—El señor ministro de Marina al señor presidente del Consejo de miaistros:

S. M. ha oido misa esta mañana en la iglesia castrense, siendo acompañado por una inmensa multitud que le aclamaba sin cesar, lo mismo á la ida que al regreso. A la una salió de palacio en carretela descubierta, y dirigiéndose por la calle Real, adornada con elegantes arcos de triunfo construidos por el ejército y el partido radical, y tambien acompañado por el pueblo, que manifiesta en cuantas ocasiones se le presentan evidentes muestras de su adhesion á

la dinastía, visitó el arsenal del astillero, cuyo espacioso recinto y barcos en construccion examinó detenidamente, así como el cuartel de Dolores, que se encuentra en aquellas inmediaciones.

Despues pasó S. M. á las escuelas flotantes de marinería, cuyos departamentos examinó con interés, enterándose

del estado de la educaciou de los alumnos y de las condiciones del local.

Al pasar despues á su regreso á inmediaciones de la escuadra inglesa fondeada en este puerto, las tripulaciones le victorearon repetidas veces, y volvió á palacio seguido de la misma multitud que á todas partes le acompaña. A las cinco salió de nuevo S. M., dirigiéndose al muelle, donde en este instante presencia una regata de

botes.

S. M. se encuentra altamente satisfecho de la brillante acogida que recibe de la marina y de la poblacion del Ferrol.

Idem id., (8 y 25 noche).—El señor ministro de Marina al señor presidente del Consejo de ministros:

«Continúan las entusiastas manifestaciones á S. M. En la noche de ayer recorrió á pié las calles de la poblacion, inundadas de luz con las elegantes y ricas iluminaciones de los establecimientos públicos, y principalmente de las casas particulares, descansando un momento en la del ayantamiento. Inmensa multitud le acompaña en toda la carrera, victoreándole incesantemente, lo mismo á S. M. la reina y al príncipe de Astúrias.

al príncipe de Astúrias.

Esta mañana, despues de recibir al almirante y oficiales de la escuadra inglesa, visitó el astillero, el cuartel y las escuelas flotantes de guardias marinas, cabos de cañon y aprendices navales enmedio del estruendo producido por las aclamaciones del pueblo y el cañoneo de todos los buques, distinguiéndose los de la escuadra inglesa, que prodiga á cada instante las manifestaciones de afectuosa consideracion á S. M.

consideracion á S. M.

Esta tarde ha presenciado las regatas españolas é inglesas que acaban de tener lugar en su obsequio, siendo in menso el número de espectadores que concurrieron á la fiesta, en la que, como en las demás, S. M. ha sido el objeto de las atenciones de este pueblo entusiasmado. El gobernador de la provincia ha regresado hoy á la Coruña, prévia la vénia de S. M.

INSURRECCION CARLISTA.

El cabecilla Estartús llegó anteanteayer á Gerona.

—El jefe de la partida de la Pola de Gordon (Leon), con tres indivíduos mas, se ha presantado á indulto.

—Los cabecillas Saballs y Huguet, reunidos, pasaron

anteayer por Viladrau con 300 hombres, y Vila de Prat con 109 pasó tambien anteayer por San Quico de Besora, en direccion á Vidrá de Vich. Una y otra faccion eran activamente perseguidas.

—Segun telégrama recibido ayer del capitan general de Valladolid, se han presentado á indulto al jefe de la co-

Valladolid, se han presentado à induito al jete de la columna de Pola de Gordon, tres indivíduos pertenecientes á la faccion Rosas.

—La columna Corbalan batió el dia 17 en la provincia de Lérida, y dispersó completamente á la faccion Torres,

compuesta de 50 hombres, causándole bastantes heridos, un prisionero armado y pérdida de varios efectos de guerra. La columna ha tenido cuatro heridos leves.

—Hay solicitados varios indultos de carlistas acogidos al mismo y de otros prisioneros. Respecto de los primeros se han pedido informes á las respectivas audiencias, y de

los referentes á prisioneros sujetos á consejos de guerra se han enviado al ministerio correspondiente, que es al que deben dirigirse.

—D. Cárlos estuvo el sábado en Bayona paseando en coche y acompañado de los Sres. Manterola, Arjona, conde de Cedillo, Velasco y Bonilla. Por la noche asistió á la retreta en la plaza de armas. Despues no se ha vuelto á

—Ayer ha debido verificarse en Ville-en-Boix, junto á Bayona, una reunion de jefes carlistas con D. Cárlos.

#### NOTICIAS GENERALES.

Segun parte oficial de la Gaceta, no ha ocurrido novedad en el distrito de Cataluña ni en ningun otro punto de la Península durante las últimas veinticuatro horas.

Ha sido nombrado oficial de la direccion general de contabilidad, D. Valerio Perez y Fernandez, que reune, prévio exámen, las condiciones necesarias para pertenecer al cuerpo de contabilidad y tesoreria del Estado.

Como una muestra del gran impulso que la civilizacion está recibiendo en el Japon, nos dice un amigo nuestro que hay 300 jóvenes pensionados por el Gobierno estudiando diversas materias y facultades en Europa, con objeto de crear luego universidades en su país. Solo en Berlin existen 50 pensionados, que por cierto en su gran mayoría dan pruebas de gran provecho.

El general Moriones recibió ayer á los jefes y oficiales de la direccion de Caballería que se presentaron á cumplimentarle.

Ayer|ha debido abrirse nuevamente la fábrica de tegidos de algodon que posee en Málaga el Sr. D. Martin Larios.

Han prestado juramento á la Constitucion D. Juan Manuel Rodriguez, ecónomo de Robledo de Chavela; D. Pablo Cortijo y Ochoa, párroco del Molar, y un esclaustrado del mismo punto; D. Tomás Leon, párroco de Grijota; D. Dionisio Chaves Rodriguez, párroco de San Pedro de Plasencia, y D. Joaquin Sarmiento, que lo es de Santa Cristina de Valcije.

Anoche salió de Madrid para Barcelona, desde cuyo punto se dirigirá á su dest'no, el primer secretario de nuestra legacion en Berlin D. Enrique Vallés.

Se ha suprimido una de las plazas de auxiliares de las inspecciones de Hacienda, dotada con 4.000 pesetas, y se han creado dos con 2.000 pesetas cada una.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

Desde anteayer se han recibido en Madrid los siguien tes telégramas:

Paris 17.—El ministro de Estado de España, señor Martos, ha llegado á Vichy. Se desmiente el rumor de que los prusianos están haciendo en Belfort considerables obras de defensa.

En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 88'90. El 3 por 100 francés, á 55'57. El 5 por 10 id., á 87'15. El interior español, á 25 5[8. El esterior id., á 29 5[8.

Londres 17.—A primera hora se han cotizado: El 3 por 100 esterior español, á 29 5<sub>18</sub>. El 3 por 100 portugués, á 42 1<sub>1</sub>4.

Versalles 17.— En el departamento del alto Marne han comenzado ya los movimientos de las tropas alemanas de ocupacion, para los grandes ejercicios militares anunciados á partir desde el martes próximo.

Continúan en Trouville los ensayos de las nuevas piezas

de Artillería.

Ayer se ensayaron dos cañones suizos que dieron resultados muy satisfactorios.

El Sr. Thiers y un gran número de oficiales presenciaroa los ejercicios.

Paris 18 noche.—El bolsin ha continuado con ten-

dencias al alza.

El periódico La Liberté de esta noche dice que la princesa Margarita, esposa del príncipe heredero de Italia, se encuentra gravemente enferma en Ostende.

Nueva York 18.—Segun las últimas noticias de Mé-

jico, la insurreccion de aquel país ha terminado completamente.

Todos los jefes rebeldes que no fueron hechos prisione-

ros se han sometido al gobierno.

Versalles 18.—Telégramas de Dublin anuncian que continúan los desórdenes en Belfast (Irlanda).

El pueblo ha atacado á la policía, destruyendo un cuar-

tel y varias casas. Ha habido algunos heridos, entre ellos un comisario de policía.

El general prusiano Moltcke está ya en Francia para presenciar los grandes ejercicios del ejercito de ocupacion que

empezarán pasado mañana.

En nuestra edicion de provincias de ayer publicamos lo siguiente:

La Gaceta de hoy publica el reglamento para la ejecucion en las islas de Cuba y Puerto-Rico de la ley de 4 de
Julio de 1870 sobre abolicion de la esclavitud.

De la Gaceta de hoy tomamos los siguientes despachos telegráficos referente al viaje de su majestad:

Ferrol 17 Agosto, 9,40 n.—El gobernador civil al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

·S. M. el rey ha entrado en esta ciudad á las cuatro de la tarde atravesando la bahía en la *Vitoria* que lo conducia rodeado de un sinnúmero de lanchas vistosamente engalanadas y llenas de un inmenso gentío, que quemando fuegos artifici ales y vitoreando incesantemente á S. M., demostraba el ardiente entusiasmo que lo dominaba.

El nutridocañoneo de los buques surtos en el puerto; los saludos y los hurras de la escuadra inglesa, las aclamaciones centinuadas del pueblo y los ecos de las bandas militares españolas é inglesas daban al conjunto un carácter que no es fácil describir.

S. M. desembarcó en el parque acompañado de los ministros de Gracia y Justicia y de Marina y de las autoridades civiles y militares del territorio, y despues de recibir la bien venida de las diput aciones provinciales de la Coruña y Pontevedra, de la comision de la Audiencia y de otras muchas corporaciones populares, pasó á pié á la iglesia parroquial rodeado de un inmenso gentío que le aclamaba. Despues del Te Deum, celebrado por el clero diocesano y castrense, se dirigió á Palacio llevando á su derecha al alcalde popular, y siendo objeto de una indes. criptible ovacion en todo el tránsito, arrojando de muchas casas particulares á su carruaje mul titud de flores y palomas.

La poblacion ofrece un aspecto animadísimo con todos los caractéres ade un entusiasmo popular bien propio de los sentimientos liberales y monárquicos de esta ciudad...
«S. M. la reina y los augustos príncipes continúan sin novedad en el Real Sitio de San Lorenzo..»

La Gaceta publica el siguiente estracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista:

Una pequeña columna del regimiento de Toledo dispersó ayer en las inmediaciones de Fornells, provincia de Gerona, una partida carlista de 50 hombres, continuando en su persecucion.

Las facciones que aun quedan en Cataluña se hallan desanimadas, dejándose ver en pocas partes, y en general en grupos de poca importancia, para escapar mejor de la persecucion de las columnas, siguiendo las presentaciones á indulto.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

#### GACETILLAS.

Letrilla. Carta que ha dirigido á los directores de los periódicos sagastinos un célebre calamar.

Chicho: Recibí la tuya,
y no me parece mal
lo que me dices en ella.
Hay una vuelta que dar,

porque vamos decayendo

sin sentir, es la verdad.
Confiesas, no sin razon,
que es imposible pensar
en volver á ser Gobierno,
pues éste no caerá
á pesar de los disgustos
que cada dia le dan
nuestros amigos. ¡Es grande
no poderlos derribar!
Pero... no seguir luchando
no está bien, despues, que ya
se acercan las elecciones,
y se puede alborotar
y armar en cada villorrio
una la ala campal

Y en fin, que yo soy muy terco

es decir, muy calamar.
Ahora, que nos vayamos

con Diego, con Pedro 6 Juan, quiero decir, con el Terso, 6 con la Internacional, eso hay que pensarlo mucho no la vayamos á errar, y á decidirnos de golpe y luego.... no haya metal que trasferir. Ya comprendes lo que los nuestros dirán si allí nos salen peor las cuentas que en Ultramar. Dudas tú que nos reciban y descaminado vas, pues se me puso en la ceja y es fijo me admitirán; ya sabes que soy muy terco, es decir, muy calamar. Respecto a que si el chiquillo vé que vamos, nos dirá que nosotros que le echamos le vamos á suplicar; y nos mandará..... ¡quiá! tonto ya irás comprendiendo, ya, lo que vale mi persona para mudarse de frac, porque yo mudo hasta el pelo y no me conocerá; ni el mismísimo Bassols, que es medio brujo. Verás como trasferimos, chico, sin temor al que dirán. Y si dicen, ¡adelante! poco me puede importar. Yo solo busco el negocio y abandono lo demás: jen esto si que soy terco! es decir, muy calamar, La cuestion es dar la vuelta. Puedes empezarla ya, de tal modo, que te puedas ir con Diego, Pedro ó Juan, quiero decir, con quien tenga; que nuestra enseña es medrar. Sé pillo, que no te engañen, y espresiones á Abascal, á Romero y á Bassols, á Malcampo y á De Blás; que yo seguiré tan terco, es decir, tan calamar.

Ornato público. Llamamos la atencion del alcalde popular sobre la casa núm. 47 de la calle de Preciados que es un anacronismo amenaz ador, y que priva de toda su hermosura á una de las mejo res vías de la córte. Todo género de conveniencias aconsejan que en seguida se disponga el derribo de dicha casa, y así esperamos que lo dispondrá el señor alcalde popular de Madrid.

Teatro Nacional En los periódicos estranjeros y en algunos de la córte, leemos la lista de la magnífica compañía de ópera que el activo é inteligente empresario don Teodoro Robles va á dar al público de Madrid en la próxima temporada.

Primas donnas. Sras. Sass, De Maesen, Guerini, Vogri, Fite Gaula, Tortolini y Latour.

Tenores. Sres. Stagno, Barbacini, Lelmi y Tintore.

Barttonos.—Sres. Staguo, Bardachii, Heinii y Imedica Barttonos.—Sres. Rota y Bocolini. Bojos.—Sres. Selva y Ordinas. Caricato.—Sr. Fiorini.

Una novedad. Próximamente debe regresar á París desde los Estados-Unidos la banda militar de la guardia republicana, que tantos triunfos ha conseguido en América. Inmediatamente despucs de su arribo, dará una série de conciertos, que no pueden menos de llamar vivamente la atencion, y se cree que su director Sr. Paulus la traerá despues á Madrid.

Auguramos al Sr. Robles un feliz éxito en su campaña

SANTOS DE HOY.

San Bernardo abad y San Samuel profeta.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde se cantarán vísperas de Santa Juana Francisca Fremiot.—En las monjas del Sacramento se celebrará al gran padre San Bernardo, su fundador, con misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.—En la iglesia de Nuestra Señora de Atocha continúa la

novena de su escelsa titular y predicará en los ejercicios de la tarde D. Manuel García Caballero.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan.

#### BOLSA DE MADRID DEL DIA 19. Cotizacion oficial del Colegio de Agentes de cambios.

FONDOS PÚBLICOS. del 17. del 19. 26-75 26-80 Renta perpétua del 3 por 100. Pequeños......
Imcrips. Gran Libro al 3 100 id. 26-85 26-90 00-00 00-00 00 00 Tít. 3 por 100, proceds. del dif.. 00-00 00-00 Renta perp. esterior, 3 p. 100... Material T. no preft. con ints.... 31-35 31-40 00-00 00-00 00 00-00 00-00 00 00-00 00-00 00 Idem, idem, de la 2.º série...... 00-00 00-00 00 Bonos del Tesoro, de á 2.000 rs.; 73-70 73-85 6 por 100 interés anual.... 00-00 00-00 00 00 Id. id. en carps, provisionales... ACCIONES DE CARRETERAS GENE-RALES, 6 POR 100 ANUAL. E. 1.º Abril 1850, de á 4.000 ... 00-00 00-00 00 00 Id. de 31 Agosto 1852, de 2.000. 00-00 00-00 00 Id. de 9 Marzo de 1855, 2.000 rs. 62-50 00-00 00 Id. de 1.º J. 1856, de 2.000 rs... 00 00 00-00 Obras púbs., 1.º Julio 1858 idem. 00-00 00-00 00 Ps. Madrid 8 por 100 anual..... 00-00 00-00 00 C. de Lozoya, 1.000 rs. 8 p. 100. 00-00 00-00 06 Obligs. grales., F.-C., 2.000 rs. 52 50 52-50 00 Id. id., id., (nuevas) de 2.000 rs. 00-00 00-00 00 Idem, id., id., de 20.000 rs..... 00-00 00-00 00 00 00 Id. id., (nuevas) 20.000 rs... 52-10 00-00 00 00 

 Idem, de Alar á Santander.......
 00-00
 00-00
 00
 00

 Acciones del Banco de España...
 00-00
 00-00
 00
 00

Lóndres, á 90 dias fecha.—48-30. París á 8 dias vista.—5-13.

#### ESPECTACULOS.

Teatro-circo de Madrid.—A las 8 1<sub>1</sub>2.—Funcion 43 de abono.—Turno 1.º impar.—Sensitiva.—El baile Barba azul.

JARDIN DEL BUEN-RETIRO (teatro de verane).—A las 8 1/4.—La Epístola de San Pablo.—Un ensayo de baile.—Los Peregrinos.—Intermedios por la banda de ingenieros.

CAPELLANES.—A las 9.—;...! ó la vuelta del rey.—La venida del Mesías.—;...! ó la vuelta del rey.—Baile

Teatro Nuevo de Verano (Paseo de Recoletos, 7).

—A las 8 1<sub>1</sub>2.—El Postillon de la Rioja.—Elegido y

elector.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Variada fancion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con El cazador del contrabando.

Salon Eslava. (pasadizo de San Ginés).—Cafe de Granada.—Concierto 25. o de dos á cinco de la tarde.

MADRID.

MADRID. Imprenta de Nicanor Perez Zuloaga, Huertas, 82, baje.

Ayuntamiento de Madrid

# TERTULIA

## DIARIO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

La Tertulia adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instruccion el atractivo de su lectura. La Tertulia se publicará todos los dias escepto los lunes, y á pesar de sus grandes dimensiones, estará por su baratura al alcance de

todas las clases.

MADRID.—Por un mes. 8 rs.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Provincias.—Enviando libranza ó sellos de correo, y en carta certificada 26 reales trimestre, por medio de los comisionados 28. En Ultramar y en el extranjero, 80 reales. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscricion.

No vendiéndose La Tertulia en la via pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales libre-

rías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales. REDACCION y ADMINISTRACION, calle del Soldado, 20, bajo.

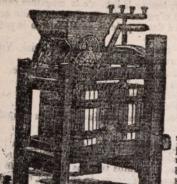
## INSTANTÁNEO CONTRA INCENDIOS.

FUEGOS.



R. BAÑOLAS & C.º

Lóndres.—25 Billeter Street, E. C. Madrid.—Barquillo, 13 duplicado.



## LA MAQUINARIA AGRICOLA

JOSÉ DEL RIO Y HESLES, HOY DE SU PADRE PEDRO DEL RIO.

Tragineros, 32, Madrid.

Prensas y pisadoras de uva con separador del escobajo, arados Howartd Ransomes, Jaen, vertedera giratoria, americanos, cribas, aventadores, cortaraices, cortapajas, quebrantadores de grano, máquinas de vapor con aparatos para elevar minerales de fuerza de 2 á 12 caballos, molinos harineros movidos por vapor ó caballería, desgranadoras de maiz, bombas, norias de hierro con cangilones, cubos de hierro galvanizado.

En estos almacenes se encuentran toda clase de aparatos para la agricultura, mandando un sello de franqueo se remiten catálogos ilustrados gratis.

#### CITRATO DE MAGNESIA PREPARADA POR EL DOCTOR SIMON.

Lo agradable de esta bebida, sus preciosos efectos como laxante eficaz, sin causar la menor irritacion en el tubo intestinal, y sobre todo las magnificas curaciones que produce su frecuente uso en las personas que padecen de esceso ó alteracion de los humores biliosos, la hacen preferible á todas las demas conocidas, como lo atestigua el inmenso consumo que de ella se hace, desde que el Doctor Simon la dió à conocer en España.

Para poner al corriente á nuestros lectores de las ventajas de este nuevo producto farmacéutico, bastará reproducir en parte lo que en la Gaceta Médica publicó un aventajado facultativo de esta Corte. Despues de lamentar la repugnancia que inspiran los purgantes en general, y más todavía la necesidad que hay, para evitarla, de sustituirlos con pastillas confeccionadas con drásticos, á trueque de reducir la masa dice:

« Pues bien, todos estos males evita, todos estos inconvenientes aleja la limonada de citrato de magnesia. De hermoso color y trasparencia, que la asemejan á una naranjada comun, de agradabilisimo sabor, que la hace confundir con una de esas bebidas preparadas para recreo, su accion es tan segura como pronta, y no se sabe si alabar mas la suavidad del gusto ó la de su modo de obrar. Sin ocasionar el mas leve peso en el estómago, ni el menor asomo de dolor en todo el conducto intestinal, produce fáciles y abundantes deposiciones, cual ningun otro laxante; y es tal la facilidad con que se presta el enfermo á tomar el medicamento, que con frecuencia piden los niños más, apenas acaban de apurar la pri-

El precio de cada botella es de 8 rs. vn., y lo mismo el de cada frasco de polvos preparados para hacerla. Estos polvos, que se conservan indefinidamente, son los que se mandan á provincias, y tienen, sobre la limonada ya hecha, la ventaja de hacerla gaseosa con solo disolverlos dentro de una botella tapada. Para más esplicaciones dirigirse á su laboratorio, calle del Caballero de Gracia. núm. 3 Madrid.

#### INTERESANTE. NUEVA LAMPISTERIA DE ARTURO RIPOLL,

San Felipe Neri, núm. 4, esquina á la plaza de Herradores.

Para esta temporada hallará el público en este establecimiento 200 baños de hojadelata y zinc fuertes, de todos ta

rara esta temporada naliara el publico en este establecimiento 200 banos de nojadelata y zinc fu maños, para venta y alquiler á precios muy reducidos. Zafras ó vasijas para aceites y líquidos en todas cabidas. Gran depósito de tubos y canelones de zinc para bajadas de aguas preparados á máquina. Gran surtido de muebles de zinc pintados, y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar. Venta por mayor y menor. Se remiten pedidos á provincias.

No equivocarse con la de la vuelta.

(95)

## ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS. LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

Burdeos, Oporto, Madera y Chanpagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores estrangeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero Marrasquino de Giroseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac, fine Chanpagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva, de las mejores fábricas del país y del estranjero, Trufas del Perigord, Foisgras Bran-Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, Azúcares de las clases más selectas, Salchichanes de Vich, Lyon, Gér ova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas le los puntos productores, puedo garantizar legiLAS COLONIAS, AR1 NAL, 8.

(9)

BUENA OCASION.

Se vende el acreditado establecimiento balneario de Fuente Santa de Gayangos, provincia de Búrgos, partido judicial de Villarcayo. Dirigirse á su propietario D. Domingo Garmendia, residente en el mismo

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA, PREMIADO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION ARAGONESA

Y POR LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS. Ofrece sus establecimientos, situados en la calle de la Abada, números 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en don-Abada, numeros 24 y 25 (tres tiendas en Madrid), en don-de se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.; cortado ó rizado 2 rs.; tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 reales docena: sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señoras, con raya fiancesa, de gró, gasa ó tul vegetal de lo mejor, de 280 á 500 rs.; idem medias pelucos con rayas, de 200 á 280 rs., y mas inferiores con dos rayas, de 140 á 240 rs.; id. enteras con raya de tul ó española, de 200 á 320 rs.; rayas solas para adelante, desde 30 á 280, ó sea 20 rs. pulgada armada. Lazos y castañas á 30, 40, 50. 60 y 80 rs. cada uno; hay de todas clases y modelos muy bonitos. Moñas de tirabuzones, de 40 á 100 rs.; ruló de pelo y de crin para el peinado á la omana, de 12 á 26 rs. Añadidos y trenzas. de 20 á 300 reales. Rigos de 20 á 300 reales. reales. Rizos, de 10 á 50 rs. par. Sortijas á la ilusion, desde 20 á 60 rs. par. Caprichos de pelo de todas clases y ta-maños, de 4 á 30 rs. par. Bucles sueltos, desde 6 rs. en adelante. Pelucas para toda clase de imágenes, los precios son segun el tamaño y la elase; igualmente toda clase de pelucas blancas antiguas y para cocheros. Pelucas enteras para caballero, desde 80 á 240 rs. Postizos ó bisoñés de tejido ó apiqueado, imitando al natural, desde 40 á 200 reales, segun el tamaño ó clase. Algodones para rizar el pelo á 3, 4 y 6 rs. docena.

Tambien se hace toda clase de cambios y composturas,

se lavan pelucas de señora y de caballero por un nuevo método, quedando la raya tan brillante como si no se hubiera estrenado, por 6 y 10 rs. cada una. Se enseña á pei-nar señoras toda clase de peinados, á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, servidas por las mejores oficialas; se hace toda clase de rayas y tapa calvas, por difícil que sea, imitando al natural. Trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos estableci-

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas, gran surtido de peines y lendreras de marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas y

Advertencia. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provin cias con la rectitud que tiene acreditado. Los señores peluqueros, encontrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas como en pelo, con una rebaja considerable, como igualmente toda clase de obra hecha

#### CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 8 reales, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

#### DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS

FUNDADO POR D. JOSÉ AMÍ, MAYOR, 108, ENTRESUELO, MADRID. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, Portugal, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado. Tambien se encarga de hacer inscribir cuanto sea necesario en todos los registros de la propiedad de España, de la insercion de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén pretocolizados ó archivados. La correspondencia al director gerente D. Valeriano

POLVOS

PARA ESTINGUIR LAS MOSCAS Basta disolver dentro de un piato estos polvos en un poce de agua y esponerlo en un punto a proposito para que vayan acudiendo y mueran instantáneamente, todas las moscas que hubiere en un apo-

Precio, 2 rs. paquete, labo-ratorio calle del Caballere de Gracia, núm. 3. Madrid.

En los dias 14, 15 y 16 de Setiembre se inaugura en la villa de Higuera la Real, provincia de Badajoz, una magnífica féria, llamada á producir inmensas ventajas al país por la época en que se celebra y las condiciones especiales topográficas de la poblacion. Esta a caldía se promete que los criadores de ganados y negociantes de todo género se apresuren á concurrirla, seguros de obtener beneficios superiores á los que pueden proporcionarner beneficios superiores á los que pueden proporcionarles otras que se celebran antes ó en la misma época. Y se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de todos los que puedan interesarse en estas negocia-

PRESTAMO SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO, FINCAS, Y PAPELETAS DEL MONTE DE Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos. Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay en venta, y se dá gratis en el establecimiento.—Los relojes ae venden garantizados, para lo cual la casa, ademas de su contribucion está inscrita en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, ademas de su contribucion está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran ni venden ni empeñan alhajas de doublé, de plaqué, ni piedras falsas, y sí sólo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas,—Se compra toda clase de papeletas de empeño, de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas se cuoones. las habitaciones de empello están enteramente separadas de las de ventas

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni áun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite grátis un número, por via de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

### APUNTES PARA LA HISTORIA

REVOLUCION DE SETIEMBRE,

POR DON ANTONIO PEREZ DE LA RIVA.

De este interesante folleto, publicado en el periódico La Tertulia, se ha hecho una edicion económica que se halla á la venta á dos reales para los señores suscritores de dicho periódico que deseen obtenerlo, y á CUATRO REALES para los que no lo sean. Los pedidos se harán al Administrador de La Terrulia, acompañando el importe, calle de Prim (antes del Turco) 18,

## TRATADO DE PATOLOGÍA INTERNA

Por S. JACCOUD, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, médico del hospital Luribaisiére, caballero de la Legion de honor miembro corresponsal de la Academia de Ciencias de Lisboa, de la Academia de Medicina de Bruselas, de Rio Janeiro, de las Sociedades médicas de Berlin, Clerm nt-Ferrand, Copenhague, Munich, Viena, Würzburg, etcétera, etc. Obra acompañada de figuras y laminas en cromolitografía; traducida al español por D Joaquin Gassó, segundad de Medicina de Savidad militar, y D. Pablo Leon y Luque apriguo interno de la Facultad de Madrid do ayudante-médico honorario de Sanidad militar, y D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Madrid, 1872-73. Esta obra se publicará en 4 partes, al precio de 6 pesetas y 25 céntimos cada una en Madrid y 6 pese-Madrid, 1872-73. Esta obra se publicara en 4 partes, al precio de 6 pesetas y 25 centimos cada una en Madrid y 6 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha repartido la primera parte del tomo primero.

Esta obra, concebida sobre un plan compileramente nuevo y publicada despues de la de Niemeyer, ha sido recibida con entusiasmo y tiene el mas completo éxito en el mundo medical, así es que hoy es la mejor de todas las Patologías publicada despues de la del necesario de la concepta de la concepta

cadas; y en prueba de ello es que se halla traducida ya en muchas lenguas. Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 10, Madrid.-En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscriciones á todos os p eriódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería. (106)

## SALES MARINAS DEL CANTÁBRICO.

ó baños naturales de mar en casa, obtenidas de las aguas de alta mar por Yarte Monzon, San Vicente la Barquera (Santander).

Paquetes de á kilo para un baño con algas marinas, 10 rs. Estas sales naturales, que no deben eonfundirse con las arraquetes de a kno para de baño de mar y reemplazan venta josamente á los baños y a guas minerales de la Península y extranjero. Todos los médicos las conocen y recomiendan el tratamiento marino en casa á los que visitan las playas y fuentes. Las algas aceleran la curacion de las enfermedades de la piel. Se dá extenso prospecto. Unico depósito central, Madrid, botica de Fernandez Izquierdo, Ruda, 14. Provincias, principales boticas.

#### A LOS ENFERMOS.

En la botica de Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de la Ruda, núm. 14, la de mas despacho, pues paga como la primera en contribucion, encuentran todos los enfermos recursos para sus dolencias. Medicaciones específicas para todas las enfermedades venéreas y sifilíticas, bajo la direccion de un buen médico. Medicacion escelente para las enfermedades escrofulosas, herpéticas, reumáticas, humorales, respiratorias 6 catarrales. Se contesta á los que de provincias consultan enfermedades de cualquier clase y de Madrid que consultan enfermedades. enfermedades de cualquier clase, y de Madrid que consultan verbalmente, de ocho a doce de la mañana.

Purgantes. Limonada de citrato de magnesia a 6 rs. libra, y si se trae botella 5 rs. Es inmejorable. Purgante de

M. Le Roy, Hoc, Monserrat, Holloway, etc.

Pildoras salutiferas de Fernandez. Purgante suave contra el estreñimiento pertinaz, dolores de cabeza, inapetencia. Depuran la sangre, despejan la imaginacion y eviten los ataques cerebrales. Caja de cincuenta, 12 rs.

Contra lombrices. Pastillas eficaces para niños y adultos, á rea.

Polvos gasíferos laxantes. Doce dósis, 10 rs. Purgante suave y fresco.

Polvos gasiferos simples ó de Seliz para hacer agua gaseosa, estomacal y fresca; doce dósis, 6 rs. Esencia de zarzaparrilla inmejorable; frasco de cuatro onzas, á 4 rs. Depurativo y refresco eficaz. Rob legítimo de Lafecteur. Botella chica 16 rs.; mediana 30, y grande 56.

Rob de Fernandez Izquierdo, tan escelente como el estranjero, 20 rs. fra co.

Zarzaparrilla universal. Frasco, 20 rs; docena, 36 pesetas. Soberano para la sangre, que normaliza y regenera, des-

truyendo sus vicios, herpes, sífilis, etc.; contra la apoplegía, irritaciones, trastornos gástrico-biliosos, hidropesía, etc.

Jarabe y pildoras de nogal iodado, a 16 rs., y pomada a 24 rs. para escrófulas, raquitis humores, úlceras crónicas, granos, llagas añejas, sífilis, etc. Píldoras depurativo-antivenéreas de Fernandez, contra todas las afecciones venéreas y sifilíticas y restos y resultados de

estas enfermedades. Caja, 12 rs. Polvos carminativo digestivos de Hergueta, contra el dolor de estómago agudo y crónico, vinagres ó acedías, vómitos, inapetencia, etc. Veinticuatro dósis, 16 rs

lapetencia, etc. venticulatro dosis, 10 18. Elíxir anticatarral y píldoras para todas las afecciones de la respiracion. El mejor de los pectorales y antitísico. Frascos y cajas de 20 y 10 rs. Jarabe de la denticion, fórmula Delabarre, para frotar las encías, calmar el dolor, facilitar el babeo y denticion sin molestias. Frasco, 8 rs.

Arnica balsámica para quemaduras, heridas, contusiones, etc. Frasco, 10 rs.

Tintura de árnica de las montañas de Reinosa: la mejor que se conoce en el mundo. Frascos de 16 y 8 rs. Heridas, quemaduras, viajes, etc. Linimento preservativo de los males del pecho antes del parto, 10 rs.

Pomada contra las grietas de los maies del pecho antes del parto, 10 18.

Pomada contra las grietas de los pechos, que las cura en tres dias, 8 rs.

Elxir odontálgico para fortalecer y limpiar la dentadura, 5 rs.

Pildoras febrifugo infalibles de Fernandez, conocidas en todo el orbe. Caja para rebeldes, 24 rs.; para leves, 12 rs. Toda clase de intermitentes se curan. Se remiten por correo librando 28 ó 16 rs. Se expenden además en Calzada de Oropesa, Fernandez y principales boticas.

Baños sulfurosos concentradísimos, conformes con la composicion de los manantiales. Escitantes de uso especial en las dermatosis, enfermedades hérpeticas, cutáneas, reumatismos crónicos, sarna, etc. Botella, 8 rs. Las recetas se despachan con integridad escrupulosa, economía verdadera y baratura efectiva. Hay medicamentos de Se remiten por el correo los medicamentos sólidos, y por ferro-carril los líquidos y sólidos, adelantando ó librando el importe y porte, Madrid, Ruda, 14.

tamianta da Madrid